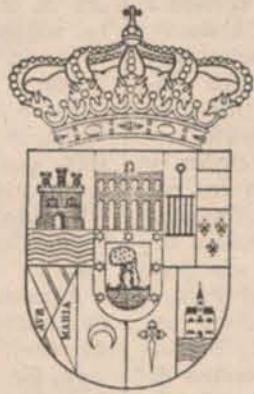


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid - 6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Tribunal de oposición libre para proveer una plaza de Obrero Especialista en ganadería.

El resultado del sorteo celebrado en el día de hoy, y que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la oposición, ha sido el siguiente:

1. D. Alfonso Guzmán Gómez.
2. D. Manuel Ruiz Escamilla.
3. D. Miguel Bravo Sánchez.
4. D. Luis Miguel Díaz Mingo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo 7, párrafo 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 3 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal (Firmado).

(G.—1.193)

Secretaría General.—Sección de Personal

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Titulado Superior Experto en Ordenación del Territorio adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

“Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Titulado Superior Experto en Ordenación del Territorio adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, el cual quedará constituido en la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Andrés Díaz Perelló, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Santiago González Alonzo-Cañadas Fernández, como suplente, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, y don Antonio López Lillo, Director del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios. Secretario: Don Fernando García-Comendador, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y doña María Eugenia Bullón, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.195)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

“Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola adscrita al Ser-

el artículo 6.º-1.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.194)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

“Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, el cual quedará constituido en la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Andrés Díaz Perelló, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Ángel Ramos Fernández, como titular, y don Antonio Prieto Hernández de Tejada, como suplente, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes; don Filiberto Rico Rico, como titular, y don Néstor Romanyk Mudryk, como suplente, por el Colegio de Ingenieros de Montes, y don Antonio López Lillo, Director del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios. Secretario: Don José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, como titular, y don José Miguel Rodríguez Zornoza, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.196)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Delineante adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

“Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Delineante adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, el cual quedará constituido en la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Andrés Díaz Perelló, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Luis Mieza Gozalo, como titular, y don José F. Otero Samperio, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Carlos Rodríguez Navía, como titular, y don José María Menéndez de la Cuesta Valls, como suplente, por el Colegio Profesional de Delineantes, y don Antonio López Lillo, Director del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios. Secretario: Don Luis Molinero García, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, como

titular, y doña María Pilar López Colmenarejo, del citado Cuerpo, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.197)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Delineante del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

“Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Delineante del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, que fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 10 de agosto de 1981 y en el “Boletín Oficial del Estado” de 9 de septiembre de 1981.”

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.198)

vicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, el cual quedará constituido en la siguiente forma: Presidente:

Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Andrés Díaz Perelló, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José de la Iglesia González, como titular, y don José Luis Linaza de la Cruz, como suplente, por la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola; don Carlos Millán Carazo, como titular, y don Miguel Ángel Botija Beltrán, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, y don Antonio López Lillo, Director del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios. Secretario: Don Enrique Arroyo Agradados, Jefe de la Sección de Personal, como titular, y doña María Angeles Gutiérrez Fraile, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.196)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Delineante adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

“Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Delineante adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, el cual quedará constituido en la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Andrés Díaz Perelló, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Luis Mieza Gozalo, como titular, y don José F. Otero Samperio, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Carlos Rodríguez Navía, como titular, y don José María Menéndez de la Cuesta Valls, como suplente, por el Colegio Profesional de Delineantes, y don Antonio López Lillo, Director del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios. Secretario: Don Luis Molinero García, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, como

titular, y doña María Pilar López Colmenarejo, del citado Cuerpo, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.197)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Delineante del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

“Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Delineante del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, que fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 10 de agosto de 1981 y en el “Boletín Oficial del Estado” de 9 de septiembre de 1981.”

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.198)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Titulado Superior Experto en Análisis Químicos adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

“Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Titulado Superior Experto en Análisis Químicos adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.199)

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

"Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Titulado Superior Experto en Análisis Químicos adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, que fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 18 de septiembre de 1981 y en el "Boletín Oficial del Estado" de 17 de septiembre de 1981."

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.200)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Titulado Superior Experto en Ordenación del Territorio adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

"Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Titulado Superior Experto en Ordenación del Territorio adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, que fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 18 de septiembre de 1981 y en el "Boletín Oficial del Estado" de 17 de septiembre de 1981."

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.201)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

"Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, que fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 17 de septiembre de 1981 y en el "Boletín Oficial del Estado" de 12 de septiembre de 1981."

Madrid, 1 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.202)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Biólogo adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

"Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Biólogo adscrita al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios, que fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 17 de septiembre de 1981 y en el "Boletín Oficial del Estado" de 12 de septiembre de 1981."

Madrid, 1 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.203)

ANUNCIO

Por acuerdo Corporativo de 30 de septiembre de 1981, se ha resuelto:

"Estimar el recurso de reposición interpuesto por el Comité de Trabajadores Funcionarios de la Corporación, contra acuerdo Plenario que aprobó bases de convocatoria del concurso-oposición, publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la pro-

vincia de fecha 8 de julio del corriente año, para cubrir una plaza de Subencargado del Parque Móvil Provincial, por estimarse fundados los argumentos alegados y, en su consecuencia, rectificar, al amparo del artículo tercero, párrafo tercero, del Reglamento de Oposiciones y Concursos, las citadas bases, en los extremos relativos a la legitimación para concurrir, que deberá estar referido a todos los oficiales conductores adscritos al Parque Móvil Provincial o al Parque de Maquinaria de Vías y Obras, que ostenten el carnet de conducir de la clase "C" y a la puntuación del baremo de méritos, estableciéndose por cada año de antigüedad, como conductor funcionario, la fijación de cincuenta centésimas de punto, concediéndose un nuevo plazo para la presentación de instancias, por treinta días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular para el de los interesados.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.204)

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local y artículo 15, número 2, del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (paseo de la Castellana, número 51, planta quinta), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto ordinario de la Corporación, por un importe total de 129.959.876 pesetas, aprobado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 30 de septiembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante el presente anuncio, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán presentar las personas y por los motivos enumerados, respectivamente, en los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en las oficinas y durante las horas expresadas.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.191)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local y artículo 15, número 2, del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (paseo de la Castellana, número 51, planta quinta), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto especial del Colegio Provincial San Fernando, por un importe total de 10.576.713 pesetas, aprobado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 30 de septiembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante el presente anuncio, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán presentar por escrito las personas y por los motivos enumerados, respectivamente, en los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en las oficinas y durante las horas expresadas.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.192)

Se anuncia subasta con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios 1981, para la ejecución de la siguiente obra: Re-

des de distribución de agua y saneamiento, segunda fase, de Valdemaqueada.

Precio tipo: 33.284.482 pesetas.
Fianza provisional: 273.846 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, número 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(O.—45.887)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido convocado para proveer 67 plazas de Oficiales y 53 de Ayudantes del Servicio de Talleres General y Parque Móvil.

Advertido error de omisión en la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 16-1-81 para proveer por concurso-oposición restringido 67 plazas de Oficiales y 53 de Ayudantes del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid de 2-3-81, se hace público que en el apartado 1 de la norma 7 de la convocatoria, donde dice:

"Vocales: el Oficial Mayor, el Ingeniero Director del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil, un Perito del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil, en representación del Profesorado Oficial del Estado...", debe decir:

"Vocales: el Oficial Mayor, el Ingeniero Director del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil, un Perito del indicado Servicio, un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función..."

Madrid, 6 de octubre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—45.811)

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición convocado para proveer nueve plazas de Maestros Encargados del Servicio de Talleres General y Parque Móvil.

Advertido error de omisión en la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 16-1-81 para proveer por concurso-oposición restringido nueve plazas de Maestros Encargados del

Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid de 24-2-81, se hace público que en el apartado 1 de la norma 7 de la convocatoria, donde dice:

"Vocales: el Oficial Mayor, el Ingeniero Director del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil, un Perito del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil, en representación del Profesorado Oficial del Estado...", debe decir:

"Vocales: el Oficial Mayor, el Ingeniero Director del Servicio de Talleres Generales y Parque Móvil, un Perito del indicado Servicio, un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función..."

Madrid, 6 de octubre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—45.812)

Recaudación Ejecutiva Municipal TERCERA ZONA.—UNIVERSIDAD

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

El Recaudador ejecutivo municipal de la Tercera Zona "Universidad" (Alberto Aguilera, 32, primero),

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo, contra "Ludel, Sociedad Anónima", por débitos al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital del Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos (Plusvalía), del año 1980, importantes de principal 4.251.032 pesetas, más 850.206 pesetas, del 20 por 100 de recargo de apremio y 100.000 pesetas de presupuesto para costas y gastos del procedimiento; en junto, 5.201.238 pesetas, se ha dictado con fecha 9 de octubre de 1981 la siguiente:

"Providencia.—Autorizada por el excelentísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de esta capital, con fecha primero de abril de 1981, la subasta de bienes inmuebles de la Sociedad deudora que a continuación se expresa, cuyo embargo se realizó por providencia de fecha 12 de mayo de 1980, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo, procedase a la celebración de la citada subasta el día 18 de noviembre de 1981, a las diez y quince horas, en la Sala de audiencia del Juzgado de Distrito núm. 35, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, planta séptima, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación; 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación, y reglas 87 y 88 de su Instrucción.—Nombre de la Sociedad deudora: "Ludel, Sociedad Anónima".—Importe del débito: 4.251.032 pesetas.—Notifíquese esta providencia a la Sociedad deudora y, en su caso, a los acreedores hipotecarios".

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

Urbana.—Casa situada en Madrid, calle de Isaac Peral, núm. 38, con vuelta a Joaquín María López, primera sección del Registro núm. 5. Consta de seis plantas. Linda: por su frente, al Oeste, con calle de Isaac Peral, en una línea de 21 metros siete centímetros, uniéndose por medio de un chaflán de la calle de Joaquín María López; derecha, entrando, al Sur, en línea de 26 metros 55 centímetros, con la citada calle de Joaquín María López; izquierda, al Norte, en línea de 25 metros, con la casa núm. 40 de la calle de Isaac Peral, propiedad de doña Carmen Sánchez de la Blanca, y al fondo o testero, saliente, en una línea de 22 metros, con casa sin número de la calle de Joaquín María López, de don Mateo Abad, hoy sus herederos. Estas cinco líneas forman un polígono irregular, que medido geoméricamente comprende una superficie plana horizontal de 653 metros cuadrados, equivalentes a 8.400 pies cuadrados con 78 décimas de pie cuadrado. Esta finca es parte segregada de la número 9.716. Derechos de la Sociedad deudora sobre el inmueble: Inscrita a su favor en el Registro de la Propiedad número 5 de los de esta capital, al tomo 400, folio 46, finca número 9.717, por

título de aportación.—Así resulta de primera copia de la escritura inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, otorgada en Madrid a 2 de julio de 1976 ante el Notario don José Luis Alvarez Alvarez.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Tipo de subasta para la primera licitación: 170.900.000 pesetas.

Oferta mínima admisible en la primera licitación: 113.933.333 pesetas.

Tipo de subasta para la segunda licitación: 128.175.000 pesetas.

Oferta mínima admisible en la segunda licitación: 85.450.000 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que ingresará en firme en Arcas Municipales si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la efectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes inmuebles si se hace el pago de los descuentos.

4.º Que los rematantes deberán entregar en el acto de la adjudicación de la finca, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto en esta oficina recaudatoria, calle de Alberto Aguilera, núm. 32, primero, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

6.º Que el excelentísimo Ayuntamiento se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble si no fuera objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

Madrid, a 13 de octubre de 1980.—El Recaudador ejecutivo municipal, Alfonso Araujo Feijóo.

(C.—1.384)

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

Depósito de Actas de Elecciones
y Estatutos

ANUNCIOS

Oficina Delegada de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación de Pequeños Comerciantes de la Galería de Alientos territorial y profesional son: Provincia de Madrid, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Faustino Gómez Rodríguez.
Eulogio Ferrero Rebol.
Santiago Aguinaga Fernández.

(G. C.—10.798)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 7 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato de Oficios Varios de Leganés de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Mariano Gómez Cezar.
Cándido Casas.
Gil Simarro Alfaro.

(G. C.—10.799)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato de Oficios Varios de San Fernando de Henares de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Jesús Monterde Dongil.
Manuel Iglesias Calderón.
Andrés Galán.

(G. C.—10.802)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato de Oficios Varios de Mejorada del Campo de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Antonio Belmonte Martínez.
Damián Sierra.
Gonzalo Arranz Sebastián.

(G. C.—10.803)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato de Oficios Varios de Coslada de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Manuel Maté Díaz.
José M. Roldán Arcas.
Antonio López López.

(G. C.—10.804)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato de Oficios Varios de San Fernando de Henares de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Damián Sierra.
Jesús Monterde Dongil.
Manuel Maté Díaz.

(G. C.—10.801)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Federación Comarcal de Sindicatos del Jarama-Henares de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Vicente Rubio Alvaro.
Luis Jiménez López.
Juan Romero Blanco.

(G. C.—10.800)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato Unico de Industria de la Construcción de Madrid de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Vicente Rubio Alvaro.
Luis Jiménez López.
Juan Romero Blanco.

(G. C.—10.800)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Federación Comarcal de Sindicatos del Jarama-Henares de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Damián Sierra.
Jesús Monterde Dongil.
Manuel Maté Díaz.

(G. C.—10.801)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato de Oficios Varios de San Fernando de Henares de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Jesús Monterde Dongil.
Manuel Iglesias Calderón.
Andrés Galán.

(G. C.—10.802)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato de Oficios Varios de Mejorada del Campo de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Antonio Belmonte Martínez.
Damián Sierra.
Gonzalo Arranz Sebastián.

(G. C.—10.803)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato de Oficios Varios de Coslada de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Manuel Maté Díaz.
José M. Roldán Arcas.
Antonio López López.

(G. C.—10.804)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Sindicato de Oficios Varios de San Fernando de Henares de la C. N. T., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que su nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Alfonso Hidalgo Alcaide.
Miguel Ángel Rodríguez.
José Luis Velasco Sanz.

(G. C.—10.805)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 30 del mes de septiembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación Profesional de Comerciantes de Emilio Ferrari, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, el que se nombre indica, siendo los firmantes del Acta de Constitución:

Rufino Orejón Moreno.
Julían Manuel Bejarino Murillo.
Faustino Simón Martínez.

(G. C.—10.806)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID

Edicto por el que se notifica designación de Instructor y Secretario y Pliego de Cargos del expediente sancionador VPM-49/81 a doña Isabel Torres Peña.

Por el ilustrísimo señor Delegado provincial del M. O. P. U. se notifica por medio del presente edicto designación de Instructor y Secretario y Pliego de Cargos a doña Isabel Torres Peña, por:

Cargo: Percención de sobreprecio en el alquiler de la vivienda de protección oficial (expediente de construcción M-GI-4210/63), sita en la calle Irún, núm. 9, piso cuarto, letra A, de Madrid (artículo 112 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial).

Omisión del preceptivo visado del contrato de arrendamiento en la Delegación Provincial del M. O. P. U. (artículo 153 C-8 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial).

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, P. A., El Subdelegado provincial, Armando Fernández Renau.

(G. C.—10.772)

Edicto por el que se notifica resolución (recaída en el expediente DPM-399/79) de Recurso de Alzada.

Por el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, ha sido resuelto con fecha 16 de febrero de 1981 el recurso de alzada formulado por don José Ramón García Casariego, contra resolución de la Delegación Provincial del M. O. P. U. en Madrid, el cual se estima en parte.

Ignorándose el domicilio del señor don José Ramón García Casariego, se le notifica por medio del presente edicto la mencionada resolución del recurso de alzada, cuyo contenido íntegro puede ser examinado en la Sección Vivienda y Arquitectura, calle Basilica, 23, en horas de nueve a doce treinta, excepto sábados, y en el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, de acuerdo con el artículo 80, núm. 3, de la vigente ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, P. A., El Subdelegado provincial, Armando Fernández Renau.

(G. C.—10.773)

DELEGACION PROVINCIAL DEL M. O. P. U.

EDICTO

EXPROPIACION FORZOSA. PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Proyecto clave: 2-M-884

Título: "Obras de fábrica. Construcción de tres puentes de 10 metros de luz cada uno. Carreteras: M-134, punto kilométrico 4,400, tramo Alcalá-Base de Torrejón; C-100, punto kilométrico 1,350, tramo Alcalá-Daganzo, y M-140, punto kilométrico 0,760, tramo Alcalá-Camarma de Esteruelas".

Término municipal de Alcalá de Henares

Con fecha 14 de abril de 1981, la Dirección General de Carreteras ha acordado la iniciación del expediente de expropiación forzosa, correspondiente al proyecto que en el encabezamiento de este edicto se cita.

Procediendo la aplicación del artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se convoca a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que en el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, al objeto de trasladarse al propio terreno si fuese necesario y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de contribución, certificado catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la ley de Expropiación Forzosa, los interesados así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Número.—Nombre del propietario y domicilio.—Superficie aproximada que se expropia en metros cuadrados.—Forma en que se expropia.—Clase de terrenos.—Fecha levantamiento de las actas

1.—Don Atilano Casado Moreno, calle Monroy, número 6, Alcalá de Henares (Madrid).—265,25.—Parcialmente.—Urbano.—Día 10 de noviembre, a las once horas.

2.—Don José Casado Moreno, calle Velázquez, número 38, Madrid.—273.—Parcialmente.—Urbano.—Día 10 de noviembre, a las once treinta horas.

3.—Don Manuel López Linares, calle Núñez de Balboa, número 85, Madrid.—1.845.—Parcialmente.—Urbano.—Día 10 de noviembre, a las doce horas.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—10.882)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Don Antonio Barba Motil solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería de aluminio en camino del Juncal, números 91-92.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 2 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.739) (O.—45.800)

BOADILLA DEL MONTE

Expediente 23 A/81.—Doña María Esperanza Hernández Hernández.—Instalación, apertura y funcionamiento de un depósito enterrado de gas líquido propano, de 1.000 kilogramos de capacidad, para calefacción y usos domésticos, en la parcela número 554, calle Río Guadaira, sin número, de la urbanización "Parque Boadilla".

De conformidad con lo que se determina en el RAMINP, se abre información pública durante diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Boadilla del Monte, 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.736) (O.—45.797)

Expediente 22/A/81.—Don Jesús Franco Muñoz.—Instalación, apertura y funcionamiento de un depósito enterrado de gas líquido propano, de 7.090 litros de capacidad, para calefacción y usos domésticos, en la parcela 150 C, de los Rosales, sin número, de la urbanización "Montepríncipe".

De conformidad con lo que se determina en el RAMINP, se abre información pública durante diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Boadilla del Monte, 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.737) (O.—45.798)

Expediente 24/A/81.—Don Miguel Martín Fernández.—Instalación, apertura y funcionamiento de un depósito enterrado de gas líquido propano, de 1.000 kilogramos de capacidad, para calefacción y usos domésticos, en la parcela E-78 C, playa de Motril, sin número, de la urbanización "Bonanza".

De conformidad con lo que se determina en el RAMINP, se abre información pública durante diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Boadilla del Monte, 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.738) (O.—45.799)

COLMENAREJO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de seis pistas de tenis, se expone al público a efectos de examen y reclamaciones en la Secretaría municipal, durante los ocho días siguientes al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Colmenarejo, 3 de octubre de 1981.—El Alcalde, Benito Elvira García.
(G. C.—10.741) (O.—45.801)

MORATA DE TAJUÑA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Vicente Gómez Ortiz ha solicitado licencia para instalar un taller de carpintería-ebanistería.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Morata de Tajuña, a 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.733) (O.—45.794)

NAVALCARNERO

Don Julián Pérez Arribas solicita licencia municipal para la apertura de un local con destino a bar de cuarta categoría en la calle Ronda del Concejo, número 8, con vuelta a Ciclista, de esta localidad de Navalcarnero.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Navalcarnero, 23 de septiembre de 1981. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.29) (O.—45.791)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Germán Rodríguez López ha solicitado licencia para instalar un taller mecánico de automóviles en la calle Lorenzo Colmenar, número 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.727) (O.—45.789)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Diasa", en representación de J. Alfonso Vallejo, ha solicitado licencia para instalar un autoservicio de alimentación en la avenida de los Reyes Católicos, número 12.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.728) (O.—45.790)

TIELMES

Doña María Argentina Gallego Polo solicita autorización para instalar, en la calle Nueva, número 16, planta baja, una peluquería de señoras.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Tielmes, a 2 de octubre de 1981.—El Alcalde, Tomás Sánchez.
(G. C.—10.730) (O.—45.792)

TITULCIA

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 22 de septiembre pasado, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del proyecto de urbanización del Polígono 9 de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de Titulcia, presentado por la Junta de Compensación de dicho Polígono.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 162 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística.

Titulcia, 2 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.731) (O.—45.793)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de suplementos de créditos número uno que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Villanueva de la Cañada, a 1 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—10.726) (O.—45.788)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado en funciones del Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Enrique Incera Alvarez contra Félix Rodríguez Sánchez, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.347/80, se ha acordado citar a Félix Rodríguez Sánchez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de octubre a las 10,35 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala

de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Félix Rodríguez Sánchez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de septiembre de 1980. El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(B.—9.158)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 128/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid, a instancia de Donato Villaverde Alvarez, contra «Construcciones Looor S. A.» sobre despido, con fecha 16 de junio de 1981 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta por recibido el precedente escrito, únase a los autos de su razón. De conformidad con lo establecido en el artículo 210 se convoca a las partes a una comparecencia ante esta Magistratura, para cuya celebración se señala el próximo día 3 de noviembre a las 12 horas, de su mañana, para la cual deberán ser citadas debidamente las partes.

Y para que sirva de notificación y citación a «Construcciones Looor, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 16 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—9.159)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando de Lorenzo Martínez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se siguen ante esta Magistratura a instancia de Antonio Segador Moraga, contra «Construcciones Floresmo, Sociedad Limitada» y el Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación por despido, se ha dictado providencia en la que se interesa que de conformidad con lo establecido en el artículo 210 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral de 13-6-80, convocar a las partes a una comparecencia ante esta Magistratura, para cuya celebración se señala el próximo día 5 de noviembre a las 12 horas de su mañana; para la cual deberán ser citadas debidamente las partes.

Y para que sirva de notificación legal a «Construcciones Floresmo, Sociedad Limitada», el cual se encuentra en paradero desconocido, se expide el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura en Madrid, a 8 de septiembre de 1981.—Visto bueno, el Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(B.—9.156)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando de Lorenzo Martínez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Emiliano Bernardo Muñoz contra Pedro Villanueva Cabalejas y otro en reclamación por despido, registrado con el número 721/81, se ha acordado citar a Pedro Villanueva Cabalejas, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de octubre a las 10,25 horas de

su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pedro Villanueva Cabalejas, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de septiembre de 1981. El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(B.—6.997)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro Pulido, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Santiago Muñoz Sánchez, contra «Orna Simón, S. A.», en reclamación por cantidad, registrado con el número 261/1981, se ha acordado citar a «Orna Simón, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de noviembre a las 10,45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Orna Simón, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(B.—9.169)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José María Benguria Inchausti contra «Olabarria Hermanos Constructores e Interventores, S. A.», en reclamación por salarios, registrado con el número 473/81, se ha acordado citar a «Olabarria Hermanos Constructores, Sociedad Anónima» en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de noviembre a las 9,20 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Olabarria Hermanos Constructores, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de septiembre de 1981. El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(B.—9.170)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Máximo García de Miguel contra «Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima», en reclamación por incapacidad, registrado con el número 226/81, se ha acordado citar a «Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de noviembre a las 9,30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de septiembre de 1981.
El Magistrado de Trabajo (Firmado).
El Secretario (Firmado).

(B.—9.171)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 554/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Leandro Suárez Arnar contra «Muebles Monte, S. A.», sobre despido, con fecha 18-9-81 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado de Trabajo número 3, Ilmo. señor Burgos de Andrés.—En Madrid, a 18 de septiembre de 1981. Dada cuenta, vista la anterior suspensión, cítese al actor don Leandro Suárez Arnar, y a la empresa «Muebles Monte, S. A.», a comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, número 22, para la audiencia del día 6 de noviembre a las 9,30 horas de su mañana, advirtiendo a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, para sustituir la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios.

Lo mandó y firma Su Señoría Ilma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a «Muebles Monte, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de septiembre de 1981.—
El Secretario (Firmado).

(B.—9.172)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Lorenzo Seisdedos Fernández del Pino, contra «Ingeniería de Sistemas Estructurales, S. A.», en reclamación por salario, registrado con el número 676/81, se ha acordado citar a «Ingeniería de Sistemas Estructurales, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de noviembre a las 9,10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en

su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Ingeniería de Sistemas Estructurales, Sociedad Anónima», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de septiembre de 1981.
El Magistrado de Trabajo (Firmado).
El Secretario (Firmado).

(B.—9.173)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José María Caravaca Manzaneque y otros contra Antonio Lasvignes Ibáñez, en reclamación por salarios, registrado con el número 507/81, se ha acordado citar a Antonio Lasvignes Ibáñez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de noviembre a las 9,40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio Lasvignes Ibáñez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de septiembre de 1981.
El Magistrado de Trabajo (Firmado).
El Secretario (Firmado).

(B.—9.174)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Pérez Bullido contra José María Herradón Calleja, en reclamación por despido, registrado con el número 731/81 se ha acordado citar a José María Herradón Calleja, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de noviembre a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José María Herradón Calleja, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de septiembre de 1981.
El Magistrado de Trabajo (Firmado).
El Secretario (Firmado).

(B.—9.412)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luis Eladio Patier Andrés, contra «Geotur, S. A.», en reclamación por despido, registrado con el número 746/81, se ha acordado citar a «Geotur, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de noviembre a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Geotur, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de septiembre de 1981.
El Magistrado de Trabajo (Firmado).
El Secretario (Firmado).

(B.—9.413)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Carlos García Morillo, contra doña María Isabel Martínez Torres y otros en reclamación por accidente-cantidad, registrado con el número 1.799/81, se ha acordado citar a doña María Isabel Martínez Torres, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a doña María Isabel Martínez Torres se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de septiembre de 1981.
El Magistrado de Trabajo (Firmado).
El Secretario (Firmado).

(B.—8.909)

**Audiencia Territorial
de Madrid**

Don Mario Buisán Bernard, Secretario de la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo número 141 de 1980, dimanante de los autos de que se hará mérito, se ha dictado la siguiente...

Sentencia número 386

Sala Segunda de lo Civil.—Ilustrísimos señores: Don José López Borrasca. Don Alberto Leiva Rey.—Don Juan Calvente Pérez.—En la Villa de Madrid, a 13 de julio de 1981.—Vistos en grado de apelación por la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial los autos de juicio ejecutivo, procedentes

del Juzgado de primera instancia número nueve de esta capital, seguidos entre partes: de una, como demandante, y hoy apelada, «Industrias Mediterráneo, S. A.», domiciliada en Villanueva y Geltrú, que por su incomparecencia ante esta Superioridad, se han entendido en cuanto a ellas las actuaciones con los estrados del Tribunal, y de otra, como demandada y hoy apelante, la entidad mercantil «ELECISA, S. A. de Electrificación», con domicilio en Madrid, representada por el Procurador don José Murga Rodríguez y defendida por el Letrado don Miguel Aranegui Van-Ingen, sobre reclamación de cantidad...

Fallamos

Que con desestimación del recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de la entidad mercantil «ELECISA, S. A. de Electrificación», contra la sentencia dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de esta capital, de fecha 11 de enero de 1980, debemos confirmar y confirmamos la misma en todas sus partes, con expresa imposición de las costas causadas en esta alzada a la parte recurrente.—Así por esta nuestra sentencia, de la que se publicará en la forma prevenida por la Ley para su notificación a la demandante no comparecida ante esta Audiencia, caso de no solicitarse la notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José L. Borrasca. Alberto Leiva Rey.—Juan Calvente Pérez (Rubricados).

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado don Alberto Leiva Rey, ponente que ha sido en la misma, hallándose celebrando audiencia pública la Sala Segunda de esta Audiencia Territorial en el día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico.—Mario Buisán (Rubricado).—Es copia conforme con su original a que me remito y de que certifico.

Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación a la demandante y apelada no comparecida, expido y firmo en Madrid, a 3 de septiembre de 1981.—El Secretario de Sala (Firmado).

(G. C.—9.779)

(C.—1.231)

**Audiencia Territorial
de Madrid**

Don Mario Buisán Bernard, Secretario de la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo número 288 de 1979, dimanante de los autos de que se hará mérito, se ha dictado la siguiente...

Sentencia número 315

Sala Segunda de lo Civil.—Ilustrísimos señores: Don José López Borrasca. Don Luis Hernández Santonja.—Don Matías Malpica González-Elipse.—Don Manuel Sáenz Adán.—Don Alberto Leiva Rey.—En la Villa de Madrid, a 15 de junio de 1981.—Vistos en grado de apelación por la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia número doce de los de esta capital, seguidos entre partes: de una, como demandante, hoy apelado y adherido a la apelación de su adversaria, don José Enrique Ruiz-Castillo Ucelay, mayor de edad, soltero, arquitecto y de esta vecindad, representado por el Procurador don Justo Alberto Requejo y Pérez de Soto y defendido por el Letrado don Rafael Ardid Jiménez; de otra, como demandado, hoy apelante, doña María Soledad Navarro Díaz, mayor de edad, casada, decoradora y también de esta vecindad, representada por el Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, y defen-

dida por la Letrado doña Cristina Alborde Alonso; de otra, como demandado, hoy apelado, don José Pau Andersen, que por su declaración de rebeldía e incomparecencia ante esta Superioridad se han entendido las actuaciones respecto al mismo con los estrados del Tribunal, y, además como parte interviniente, en concepto de apelado, el Ministerio, versando el pleito sobre nulidad de matrimonio civil...

Fallamos

Que estimando parcialmente la adhesión al recurso de apelación que formula la representación de don José Enrique Ruiz del Castillo Urcelay, debemos declarar y declaramos que el hijo menor, Ramón Enrique Ruiz Castillo, nacido el 13 de diciembre de 1971, producto de la unión del demandante y demandada, quede en poder, guarda y custodia del padre, revocando y dejando sin efecto el pronunciamiento contenido en la sentencia apelada que sujeta a dicho menor a la patria potestad y custodia del abuelo paterno, confirmando en todas sus partes el resto de las disposiciones que se contienen en la sentencia dictada en 13 de junio de 1978 por el señor Juez de primera instancia número doce de los de esta capital, que declaraba la validez del matrimonio canónico contraído por la demandada apelante doña María Soledad Díaz Fernández en Santander el 2 de agosto de 1955 con don José Pau Andersen e inexistente el matrimonio civil contraído por la misma con el nombre de María Soledad Navarro con don José Enrique Castillo Urcelay el 1 de junio de 1978, declarando la concurrencia en éste de buena fe en la celebración del matrimonio indicado al que su consecuencia se atribuye en la forma dicha la guarda y custodia del hijo menor, Ramón Enrique, nacido de esta unión, sin limitar ni suspender el ejercicio de la patria potestad sobre el menor, que corresponderá conjuntamente en común a ambos litigantes, sin hacer expresa imposición de las costas causadas en este recurso. Por la rebeldía del demandado don José Pau Andersen, notifíquesele por edictos la presente dentro de plazo no se interesa notificación personal.—Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José López Borrascas.—Luis Hernández Santonja.—M. Malpica.—Manuel Sáenz Adán.—Alberto Leiva Rey (Rubricados).

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado don Luis Hernández Santonja, ponente que ha sido en la misma, estando celebrando audiencia pública la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en el día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico.—Mario Buisán (Rubricado).—Es copia conforme con su original al que me remito y de que certifico.

Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación de la sentencia transcrita al demandado y apelado no comparecido, expido y firmo la presente en Madrid, a 2 de septiembre de 1981.—El Secretario de Sala (Firmado).
(G. C.—9.778) (C.—1.232)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Mario Buisán Bernard, Secretario de la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial de Madrid. Certifico: Que en el rollo número 754 de 1979, dimanante de los autos de que se hará mérito, se ha dictado la siguiente...

Sentencia número 382

Sala Segunda de lo Civil.—Ilustrísimos señores: Don José López Borrascas. Don Luis Hernández Santonja.—Don Matías Malpica González-Elipe. — Don

Alberto Leiva Rey.—En la Villa de Madrid, a 13 de julio de 1981.—Vistos en grado de apelación por la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital, seguidos entre partes: de una, como demandante y hoy apelante, don José María Rodrigo Serrano, mayor de edad, casado, ingeniero y vecino de Madrid, representado por el Procurador don José Fernández Rubio Martínez y defendido por Letrado, y de otra, como demandada y hoy apelada, «Transportes Coordinados, S. A.», con domicilio en Madrid, que por su incomparecencia ante esta Superioridad se han entendido en cuanto a ella las actuaciones con los estrados del Tribunal, sobre reclamación de cantidad...

Fallamos

Que debiendo desestimar como desestimamos el recurso de apelación formulado por el Procurador señor Fernández Rubio en la representación que ostenta, debemos confirmar y confirmamos íntegramente la sentencia del Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital de fecha 4 de junio de 1979 dictada en los autos principales a que se contrae el presente rollo. Con expresa imposición de las costas en este recurso a la parte recurrente. Y una vez firme la presente, que se notificará conforme al artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil a la parte apelada, con su testimonio, repórtense los autos principales al Juzgado de origen para su ejecución y cumplimiento.—Así por esta nuestra sentencia, de la que llevará certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José L. Borrascas.—Luis H. Santonja. — Matías Malpica.—Alberto Leiva Rey (Rubricados).

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado don Matías Malpica González-Elipe, ponente que ha sido en la misma, hallándose celebrando audiencia pública la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial en el día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico.—Mario Buisán (Rubricado).—Es copia conforme con su original a que me remito y de que certifico.

Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación de la sentencia transcrita al demandado y apelada Sociedad «Transportes Coordinados, S. A.», no comparecida, expido y firmo en Madrid, a 3 de septiembre de 1981.—El Secretario de Sala (Firmado).
(G. C.—9.777) (C.—1.233)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, sito en la plaza de Castilla de dicha capital, con el número novecientos ochenta de mil novecientos ochenta, se siguen autos de menor cuantía promovidos por el «Banco Urquijo, S. A.», contra «Papelera de Villacarrillo, S. A.», sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado citar por segunda vez al representante legal de la entidad demandada, para que el día once de noviembre próximo, a las once horas comparezca ante este Juzgado a prestar confesión judicial, con apercibimiento que de no verificarlo sin causa justa que se lo impida podrá ser tenido por confeso en la certeza de las posiciones que se formulen por la parte demandante y sean declaradas pertinentes.

Y para que a los fines, para el día y con el apercibimiento acordados sirva de citación en forma legal al representante legal de «Papelera de Villacarrillo, S. A.», se expide el presente en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—35.177-T)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

CEDULA DE CITACION

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de los de Madrid,

Hace saber: Que en los autos cincuenta y cuatro-ochenta y uno-LL, seguidos a instancia de doña María Victoria Maestre Lecanda y don Julio Maestre Quevedo, representado por el Procurador señor Sampere, contra otra y doña Silvia Colmenero Herrero, de ignorado domicilio y paradero, sobre juicio declarativo ordinario de mayor cuantía que se encuentra recibido a prueba, y en el ramo de la actora se ha acordado citar por segunda vez y con el apercibimiento de confeso, a dicha demandada, para que el día dos de noviembre próximo, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado a fin de absolver posiciones bajo juramento indecisorio.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente que firmo en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.208)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número doce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número trescientos setenta y siete del pasado año mil novecientos ochenta, se tramitan autos seguidos sobre juicio ejecutivo, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, a instancia de «Revestimientos Coordinados, S. A.», contra don Joaquín Valdunciel Frutos, en cuyos autos y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días y precio de su aváluo, la siguiente finca embargada como de la propiedad de dicho demandado:

«Piso cuarto, letra C, de la calle Río Genil, número cuatro de Móstoles, que consta de vestíbulo, comedor-estar, varios dormitorios, cocina, aseo, cuarto de baño y dos terrazas, linda: Por el frente, con el rellano de la escalera, hueco de ascensor, y vivienda letra B, de su misma planta, y escalera; derecha entrando, hueco de ascensor y vivienda letra D, de la misma planta, y escalera; izquierda entrando, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica, a donde da la terraza tendadero; y por su fondo, con la avenida de Felipe II, hoy Río Genil, a donde da la terraza principal. Es anejo inseparable el cuarto trastero número quince, de los existentes en la planta sótano, correspondiente a su escalera. Cuota en los elementos comunes y total valor del bloque, cero coma ochenta y cuatro por ciento, y en los elementos comunes de la casa a la que pertenece, del uno coma sesenta y ocho por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcorcón, al tomo 1.036, libro 482, de Móstoles, folio 49, finca número 42.120».

Haciéndose saber a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta registrarán las siguientes condiciones:

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta tercera, edificio de Juzgados, de Madrid, el día veinte de noviembre próximo y hora de las once de su mañana.

Que el precio o tipo de subasta, de meritada finca, es el de su aváluo, ascendente a la suma de tres millones trescientas dos mil quinientas ochenta y cinco pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, debiendo los licitadores consignar previamente al acto del remate en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento, al menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer las posturas a calidad de poder ceder a tercero.

Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, en unión de las actuaciones donde podrán ser examinados, en lo necesario, por los licitadores, los que deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si la hubiere, al crédito del actor porque se procede, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento y su inserción a dichos fines en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, firmo el presente en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.242)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ramos Cea, en nombre y representación de «Casli, S. A.», contra don Daniel Palomo Huerto, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

- Un tresillo de leacril compuesto de: Un sofá, tres cuerpos y dos sillones.
- Una mesita de centro.
- Un mueble-bar, de madera, barnizado en color nogal, de dos cuerpos.
- Una mesa de comedor plegable.
- Un televisor de veintitres pulgadas marca «Philips».

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, tercero, se ha señalado el día diecisiete de noviembre, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de cuarenta y nueve mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en poder del demandado señor Palomo Huerto, con domicilio en Barriada la Esperanza, número ciento treinta y dos, de Cantillana.

Dado en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.073)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez Chaparro Aguado, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo mil seiscientos cuarenta y siete de mil novecientos ochenta, a instancia de «Real Musical, Sociedad Anónima», contra don Antonio Tejero Cadena, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la mis-

ma, las once horas del día doce de noviembre próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta
Un piano colín marca "Kosler", en buen estado de funcionamiento, tasado pericialmente en trescientas veinticinco mil pesetas.

Dado en Madrid, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.176-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el Juzgado de primera instancia número quince de Madrid, en los autos número doscientos cuarenta de la ley de Hipoteca Naval, promovidos por "Crédito Social Pesquero", contra doña Manuela Rodríguez Aguilera, para la efectividad de un crédito hipotecario naval, se anuncia la venta en pública y segunda subasta, término de veinte días, de la siguiente embarcación:

Denominada "Sanlúcar Segundo", casco de acero, eslora entre perpendiculares 15 metros; manga 5,5 metros; puntal 2,80 metros; tonelaje total probable 45 toneladas. Va provista de un motor diesel marca "Baudouin", tipo DNP8M de cuatro tiempos, de 286 CV, a 1.800 r. p. m., al cual se extiende la hipoteca, así como a la maquinaria auxiliar, artes y pertrechos de la nave.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, ha sido señalado el día diecisiete de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de seis millones ciento setenta y cinco mil pesetas, importe del setenta y cinco por ciento de la primera, y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segundo

Que los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad.

Tercero

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto

Y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.231)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número cuatrocientos setenta y seis de mil novecientos ochenta y uno, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por "Central Madrileña de Crédito, S. A.", representada por el Procurador don Ra-

fael González Valderrábano, contra don Miguel Méndez Fernández, en reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento, a instancia de la parte ejecutante, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y por el tipo de trescientas setenta mil pesetas en que ha sido valorado, el automóvil marca "Chrysler-180", matrícula M-7993-DB, embargado a dicho demandado; cuya subasta se celebrará el día dieciocho de noviembre próximo y hora de las doce de la mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado; advirtiéndose a los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del mencionado tipo, y que se podrán hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y para su publicación con la antelación debida en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.085-T)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Miguel López-Muñiz y Goñi, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 25, de los de esta ciudad y su partido, por el presente:

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita demanda de divorcio, bajo el número 77 de 1981, a instancia de José Luis Muñiz Alvarez, representado por el Procurador señor Vázquez Guillén, contra María de las Candelas González Alvarez, actualmente en ignorado paradero, en cuyos autos y por providencia del día de hoy, he acordado admitir a trámite dicha demanda y sustanciarla de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional quinta de la Ley 30/1981, de 7 de julio, confiriendo traslado a la demandada, con emplazamiento para que en término de veinte días comparezca en autos y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a la demandada, doña María de las Candelas González Alvarez, por el término y a los fines ya indicados, se expide el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Madrid, a 19 de septiembre de 1981.—El Magistrado-Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—34.871)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Félix Alfonso Guevara Marcos, Juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy en autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número doscientos ochenta y cinco de mil novecientos setenta y nueve, seguidos a instancia del "Banco de Descuento, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Pomares Ayala, contra don Sebastián Aguado López, vecino de San Sebastián de los Reyes, con domicilio en la calle Victoria, número nueve, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y por término de veinte días, el siguiente bien inmueble:

Urbana.—Pequeña casa de dos plantas, con corral, en Alcobendas, al sitio de "Las Charcas", calle del General Crespo, número veinte, superficie ciento sesenta metros cuadrados, de los cuales la parte edificada tiene una superficie de cuarenta y dos metros cuadrados y el resto de la superficie se destina a corral. Cada una de las plantas se destina a una vivienda, componiéndose cada una de varias dependencias y servicios. Linda toda la finca: por su frente, al Este, en línea de quince metros, con la calle número dos, hoy Ge-

neral Crespo; derecha, al Norte, en línea de quince metros, parcela de don Esteban Lorente; izquierda, al Sur, en línea quebrada, compuesta de dos rectas de seis metros y diecinueve metros cuarenta y ocho centímetros, con tierra de Sandalio Aguado, y por el fondo, en línea de cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, con calle número tres, hoy calle de Granada.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcobendas, al tomo 138, libro 17, folio 175, finca número 1.581, sección de Alcobendas, a nombre de don Sebastián Aguado López y su esposa, doña Ana María Isabel Díaz, para la sociedad conyugal.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día dieciocho de noviembre del corriente año, a las diez horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón doscientas mil pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del valor en que ha sido tasado dicho bien inmueble.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitar.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los títulos de propiedad de dicho bien inmueble están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ello y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las cargas anteriores de dicho bien inmueble que figuran anotadas en el Registro de la Propiedad son las siguientes:

Se encuentra afecta al pago del arbitrio de plusvalía, según nota puesta al margen de la inscripción tercera, en virtud del expediente administrativo de apremio tramitado en la Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas por descubierto, que ascienden a cuarenta y dos mil quinientas veintiuna pesetas por principal, recargos y costas del procedimiento.

Se encuentra, asimismo, gravada con anotación preventiva de embargo en virtud de lo dispuesto por este Juzgado de primera instancia en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del "Banco de Vizcaya, S. A.", contra Sebastián Aguado López, para responder de la cantidad de cuatrocientas cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesetas con sesenta y siete céntimos de principal, más ciento veinticinco mil pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, en virtud de anotación practicada el día dos de abril de mil novecientos ochenta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido y firmo el presente en Colmenar Viejo, a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.162)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Miguel Cañada Acosta, Juez de Distrito número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número ciento sesenta y nueve de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra don Antonio Haba Griñán y doña Ana María Pérez Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha, a

instancia de la parte actora, y en período de ejecución de sentencia, sacar a la venta en tercera y pública subasta, término de ocho días y sin sujeción a tipo, los bienes muebles embargados a los demandados, y que son los siguientes:

Un coche marca "Seat"-124, matrícula M-1869-BD, en perfecto estado de funcionamiento.

Se hace saber que para la celebración de dicha subasta pública se ha señalado la audiencia del día tres (3) de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, piso segundo, así como también se hace saber a los licitadores:

Que para tomar parte en dicha subasta pública deberán consignar previamente en este Juzgado o en el sitio público destinado al efecto el diez por ciento del precio que sirvió de tipo a la segunda subasta, y que es de ciento ochenta mil pesetas (180.000 pesetas).

Que los bienes muebles objeto de subasta se hallan depositados en poder del demandado don Antonio Haba Griñán, con domicilio en el paseo de la Reina Cristina, número veintiocho (28), piso primero izquierda, de esta capital; y

Que en expresada subasta se tendrá muy en cuenta lo dispuesto por la Ley.

Y para que conste y sirva de inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—35.175-T)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don José Escolano y López Montenegro, Juez del Distrito número diez de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el proceso de cognición número doscientos cuarenta de mil novecientos ochenta, seguido en este Juzgado entre don Ricardo González López, contra don Oscar Mario Bernat Sánchez, sobre reclamación de cuarenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesetas, más intereses y costas, se sacan a la venta en pública y segunda subasta por el término de ocho días y por el tipo de su tasación de setenta y cinco mil pesetas, con la rebaja del veinticinco por ciento, un aparato de televisión marca "Telefunken", en color, de veintidós pulgadas; una lavadora marca "Otsein", automática; un frigorífico marca "Kelvinator"; un lavavajillas marca "AEG"; un mueble de salón de dos cuerpos con cuatro puertas, dos cajones y seis estantes de 2 x 1,50; un aspirador marca "National" y radiador eléctrico marca "Garza", señalándose a tal efecto el día diez de noviembre próximo y su hora de las diez, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número tres, primero, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la misma, habrán de depositar sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de su tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes; que podrán hacerse en calidad de ceder a tercero y que los bienes se hallan depositados en poder del demandado en la calle Ginzo de Limia, número siete, tercero, dos, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez del Distrito (Firmado).

(A.—33.354)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número once de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal civil, seguidos bajo el número trescientos ochenta de mil novecientos ochenta, a instancia del Procurador de los Tribunales don Manuel del Valle Lozano en nombre y representación de don Daniel Pérez Beroja, contra los ignorados herederos de

doña Elena Pérez Vilela, por falta de pago de las rentas por el alquiler del local destinado a peluquería, sito en la casa número tres de la calle Bustamante de esta capital, en los cuales he acordado señalar para la celebración del juicio el próximo día diez de noviembre y hora de las diez de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle Hermanos Álvarez Quintero, número tres de esta capital.

Por el presente y para que sirva de citación a los ignorados herederos de doña Elena Pérez Vilela, expido la presente en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—35.077)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Antonio Hernández de la Torre Navarro, Juez accidental del Juzgado de distrito número 24 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso civil de cognición seguidos en este Juzgado, bajo el número 475/78, a instancia de Emilio Parrondo Martínez, representado por el Procurador señor Ledo Rodríguez, contra Segundo Oterino Carbajo, que tuvo su último domicilio conocido en esta ciudad, en Conde de Peñalver, número 65, y actualmente en ignorado paradero, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia

En Madrid, a 19 de mayo de 1981. El señor don Luis García de Velasco Álvarez, Juez de distrito del número 24 de los de esta capital, habiendo visto los precedentes autos de proceso civil de cognición, seguidos en este Juzgado, bajo el número 475/78, a instancia de don Emilio Parrondo Martínez, mayor de edad, casado, Abogado, con domicilio en Madrid, calle Ponzano, número 89, quien actúa en su propia defensa y representado por el Procurador don Manuel Ledo Rodríguez; contra don Segundo Oterino Carbajo, mayor de edad, y empleado, con domicilio desconocido y en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, y

Fallo

Que estimando totalmente los pedidos de la demanda interpuesta en la representación de don Emilio Parrondo Martínez, contra don Segundo Oterino Carbajo, en reclamación de treinta mil novecientos treinta y seis pesetas, debo declarar y declaro haber lugar a la misma, por lo que, consecuentemente, debo de condenar y condeno al demandado a que pague al actor el principal objeto de su reclamación; que asimismo y por imperativo legal, debo de condenar y condeno al referido demandado al pago de todas las costas causadas en este proceso. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ Luis García de Velasco Álvarez.—Firmado. Rubricado.

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la ha dictado estando celebrando audiencia pública en el siguiente día hábil de su fecha; doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don Segundo Oterino Carbajo y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a 31 de julio de 1981.—El Juez de distrito (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—34.824)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Angel Hernández Corredor, Juez de distrito número 26 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición tramitados en este Juzgado con el número 405/80,

entre las partes que luego se dirán, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Madrid, a 5 de junio de 1981.—El señor don Angel Hernández Corredor, Juez del Juzgado de distrito número 26, ha visto los presentes autos de juicio de cognición, seguido entre partes, de una como demandante: don Jerónimo y don Daniel Fernández Morón, ambos mayores de edad, casados, industriales, vecinos de Madrid, con domicilio en la calle Escosura, número 18, representados por el Procurador don José Luis Ferrer Recuero y dirigidos por su Letrado don Manuel Guinot Muñoz; y de otra como demandado: doña Francisca Jiménez Viuda Mazario, mayor de edad, con domicilio en la calle Escosura, número 18 (antes número 62), 3.ª dcha., sobre resolución de contrato.

Fallo

Que estimando totalmente la demanda formulada por el Procurador don José Luis Ferrer Recuero en nombre y representación de don Jerónimo y don Daniel Fernández Morón, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso 3.ª derecha (antes 2.ª derecha) de la calle Escosura, número 18 (antes 62) de esta capital, y en su consecuencia condeno a la demandada doña Francisca Jiménez, viuda de Mazario a que lo desaloje y deje libre y a disposición de la parte actora dentro del plazo legal, con apercibimiento de lanzamiento si no lo verifica, todo ello con imposición de las costas a la parte demandada por imperativo de la Ley.—Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Hernández.—Rubricado.

Publicación

Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el siguiente día de su fecha, doy fe.—V. Sebastián.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada doña Francisca Jiménez, viuda de Mazario, actualmente en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a 15 de septiembre de 1981.—El Juez (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(A.—34.799-T)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don José Luis González Rothvoss y Esteve, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 28 de Madrid.

Doy fe: Que en los autos que después se dirán, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es la siguiente:

Sentencia

En Madrid, a 4 de julio de 1981.—El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez de Distrito número 28 de los de Madrid ha visto los precedentes autos de juicio de cognición, seguidos entre partes: demandante: «Sears, Roebuck de España, S. A.», con domicilio social en Madrid, representada por el Procurador de los Tribunales don Ramiro Reynolds de Miguel y defendida por el Letrado don José Ruiz Alcázar; demandado: don Emilio Sánchez Fernández, mayor de edad, casado, empleado y con domicilio último en Madrid, actualmente en ignorado paradero; declarado en rebeldía por su incomparecencia en este procedimiento; sobre reclamación de diecinueve mil doscientas setenta y seis pesetas (19.276).

Fallo

Que estimando totalmente la demanda promovida por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, en nom-

bre y representación de «Sears Roebuck de España, S. A.», contra don Emilio Sánchez Fernández, debo condenar y condeno a este último a que satisfaga a la sociedad demandante la cantidad de diecinueve mil doscientas setenta y seis pesetas (19.276), más el interés legal de dicha suma a partir de la interpelación judicial; e imponiéndole además las costas causadas en este juicio.—Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, será notificada en cuanto a éste en la forma prevenida en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Antonio Albasanz. Rubricado.

Concuerda fielmente con su original. Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don Emilio Sánchez Fernández y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, expido la presente en Madrid, a 9 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(A.—34.856)

TOLEDO

EDICTO

Don Antonio Prieto Madrigal, Juez de distrito de la villa de Madridejos (Toledo).

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 5/81, se tramitan autos de juicio de cognición en virtud de demanda de don Francisco Izquierdo Cano, representado por el Procurador don Francisco González Martín-Maestro, contra don Roberto Fernández Martín y otros, sobre reclamación de 38.804,40 pesetas, en los que por providencia del día de hoy se ha mandado emplazar a los que resulten ser herederos de don Angel Rodríguez Ropero y de don Juan Manuel Bódalo Lechuga, desconocidos por la parte demandante, para que en el improrrogable plazo de seis días que al efecto se les concede, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Cruces, número 9, y contesten la demanda en su contra formulada, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a los expresados demandados, herederos de don Angel Rodríguez Ropero y de don Juan Manuel Bódalo Lechuga, desconocidos por la parte demandante, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en Madridejos, a 31 de marzo de 1981.—El Juez de distrito (Firmado).—El Secretario, Pedro Saldaña Peña (Firmado).

(A.—34.807-T)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 13

Por medio del presente se cita a Francisco Esteven Domenet, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que el día 22 de octubre y hora de las doce treinta comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de asistir como denunciante a la celebración del juicio de faltas número 1.425 de 1981, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—10.601) (B.—9.473)

ARGANDA DEL REY

Don José Manuel García Marcelino, Juez de Distrito sustituto de Arganda del Rey (Madrid).

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de juicio de faltas número 245 de 1981, sobre hurto, en las que figura como perjudicada y denunciado "Madrileña de Forjados, Sociedad Anónima", y Diego García Amaya, los que se encuentran en ignorado paradero, en cuyos autos se ha acordado señalar para la celebración del juicio la audiencia del próximo día 20 de octubre y hora de las diez cuarenta y cinco, para cuyo acto deberán ser citados los implicados y el señor Fiscal.

(G. C.—10.838) (B.—9.739)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de lo acordado en providencia dictada en los autos de juicio de faltas número 102 de 1980, por el presente se cita a Evaristo Díaz López, con Documento Nacional de Identidad número 34.189.504, mayor de edad, casado, domiciliado anteriormente en Madrid, Cammino Viejo de Leganés, número 177, y en la actualidad en paradero desconocido, para que el próximo día 4 de noviembre, a las once de la mañana, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado de Distrito, sito en la calle del Gobernador, número 2, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente acto de juicio de faltas, debiendo hacerlo con las pruebas y testigo de que intente valerse.

(G. C.—10.369) (B.—9.135)

ALCOY

Don José Sempere Corbi, Juez de Distrito sustituto de Alcoy (Alicante).

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de faltas número 541 de 1980, dimanante de denuncia presentada en este Juzgado por Antonia Montiel Ferrer, por daños en accidente de circulación, contra Ahmed Douar Amiadi Tribu Beri y el responsable civil subsidiario Jordán Jordán Vantcher, en la actualidad en ignorado paradero, siendo su domicilio anterior en Madrid, "Hotel Osuna", carretera de Barajas, s/n, por medio del presente se cita al denunciado y responsable civil subsidiario para que el día 26 de octubre, a las diez quince horas, comparezcan ante la Sala de audiencias de este Juzgado para asistir a la celebración de dicho juicio de faltas.

(G. C.—10.486) (B.—9.139)

GRANADA

Por medio de la presente se ruega a las Autoridades de todo orden y se encarga a los miembros de la Policía judicial se proceda a la detención e ingreso en prisión del penado Ignacio Giménez García, mayor de edad, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Reina Victoria, número 48, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que cumpla dos días de arresto que le han sido impuestos en autos de juicio de faltas número 1.462 de 1980, participándose a este Juzgado caso de ser habido.

(G. C.—10.319) (B.—9.138)

Por medio de la presente se ruega a las Autoridades de todo orden y se encarga a los miembros de la Policía judicial se proceda a la detención e ingreso en prisión del penado Juan Sánchez Molina, mayor de edad, hijo de Juan y de Faustina, natural y vecino de Madrid, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que cumpla tres días de arresto, que han sido impuestos en autos de juicio de faltas número 379 de 1980, participándose a este Juzgado caso de ser habido.

(G. C.—10.411) (B.—9.118)

Por medio de la presente se ruega a las Autoridades de todo orden y se encarga a los miembros de la Policía judicial se proceda a la detención e ingreso en prisión del penado Jay Waley Mogee, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que cumpla tres días de arresto que han sido impuestos en autos de juicio de faltas número 2.097 de 1980, participándose a este Juzgado caso de ser habido, dicho arresto es sustitutorio.

(G. C.—10.665) (B.—9.521)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignán en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.334 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 03-620 UK.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1980.—NUMERO DE REFERENCIA

Abánades Zarza, Martín.—Antonio López, 8.—1976.—214.000 pesetas.—184.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J058071.

Aberturas Cemillán, D.—Marcelo Usera, 42.—1976.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—26.516 pesetas.—J058072.

Aguado Sepúlveda, Angel.—Baleares, 5.—1976.—98.000 pesetas.—68.000 pesetas.—9.016 pesetas.—J058074.

Aguirre Sánchez, Saturnino.—Marina Usera, 22.—1976.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—33.416 pesetas.—J058076.

Alarma Cruz, Elisa.—Aladierna, número 14.—1976.—124.000 pesetas.—94.000 pesetas.—916 pesetas.—J058077.

Alia Aguilar, Nicasio.—Co. Arrecha-valeta, 2.—1976.—108.000 pesetas.—78.000 pesetas.—11.016 pesetas.—J058079.

Alque González, Cándida.—Gregorio Ortiz, 26.—1976.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—18.416 pesetas.—J058081.

Alonso García, Agustín de.—Mercado Villaverde Absorción.—1976.—174.000 pesetas.—144.000 pesetas.—13.716 pesetas.—J058082.

Alvarez Calderón, José.—Avenida Real de Pinto, 8.—1976.—214.000 pesetas.—184.000 pesetas.—32.216 pesetas.—J058084.

Alvarez Merino, Feliciano.—Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 158.—1976.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas.—9.816 pesetas.—J058085.

Amo Ruiz, Lorenzo.—Mira el Sol, número 8.—1976.—238.000 pesetas.—208.000 pesetas.—37.016 pesetas.—J058087.

Arenas Gallego, Alberto.—Plaza de las Arenas, 4.—1976.—97.000 pesetas.—67.000 pesetas.—8.816 pesetas.—J058089.

Arribas Nieto, Juan.—Socuéllamos, 1976.—123.000 pesetas.—93.000 pesetas.—14.016 pesetas.—J058090.

Avila Molina, Manuel.—J. Bielsa, 2, 1976.—192.000 pesetas.—162.000 pesetas.—17.516 pesetas.—J058092.

Vaquero Ortega, Wenceslao.—Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 566, 1976.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.616 pesetas.—J058093.

Barona Barona, Eladio.—Encarnación Pino, 16.—1976.—110.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.616 pesetas.—J058094.

Belga Moreno, José.—Co. S. Nicolás, 53.—1976.—166.000 pesetas.—136.000 pesetas.—22.616 pesetas.—J058098.

Benito Alonso, Gregorio de.—Villabona.—1976.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.616 pesetas.—J058099.

Benito Burgos, Javier de.—Campo, 3, 1976.—159.000 pesetas.—129.000 pesetas.—8.116 pesetas.—J058101.

Benito Gutiérrez, Elias.—Encarnación Oviol, 63.—1976.—98.000 pesetas.—70.500 pesetas.—9.516 pesetas.—J058102.

Berihuete Hinojar, Isabel.—Albino H. Lázaro, 3.—1976.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—1.316 pesetas.—J058103.

Bodas Chico, Catalino.—Joaquín Márquez, 9.—1976.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.616 pesetas.—J058107.

Bravo Gómez, Claudio.—Colonia Ciudad de los Angeles, 6.—1976.—225.000 pesetas.—195.000 pesetas.—21.316 pesetas.—J058109.

Bravo Gómez, Jesús.—Mc. Villaverde Absorción, 6.—1976.—156.000 pesetas.—126.000 pesetas.—7.516 pesetas.—J058110.

Cantero Morillas, Sinforoso.—Marina Vega, 17.—1976.—40.000 pesetas.—35.000 pesetas.—2.416 pesetas.—J058113.

Capillo Pino, Eulalia.—San Fortunato, 9.—1976.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.616 pesetas.—J058114.

Carrasco García, Alvaro.—Co. S. Nicolás, 26.—1976.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—6.916 pesetas.—J058116.

Carrasco García, Benjamín.—Poblado Orcasitas Dirigido, 10.—1976.—119.000 pesetas.—89.000 pesetas.—116 pesetas.—J058117.

Carvajal Martín, Félix.—Isabelita Usera, 7.—1976.—212.000 pesetas.—182.000 pesetas.—15.316 pesetas.—J058118.

Casla Velasco, Máximo.—Colonia Ciudad de los Angeles, 66.—1976.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—8.416 pesetas.—J058119.

Celado Rodríguez, Lucía.—Hermenegildo Bielsa, 15.—1976.—132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—5.316 pesetas.—J058121.

Chica Checa, Santiago.—Isabelita Usera, 1.—1976.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J058122.

Cortés Navarro, Rafael.—Plaza del General Vara del Rey, 7.—1976.—194.000 pesetas.—164.000 pesetas.—6.716 pesetas.—J058125.

Cruz Tobaja, Federico.—Mc. Jesús del Gran Poder, 12.—1976.—289.000 pesetas.—259.000 pesetas.—33.916 pesetas.—J058127.

Cruz Ventura, Ramón.—Transversal,

Tres, núm. 2.—1976.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.616 pesetas.—P058128.

Cuñat Ferrando, Francisco.—Plaza Peñuelas, 9.—1976.—97.000 pesetas.—67.000 pesetas.—8.816 pesetas.—J058129.

Cuadros Gil, Ignacio.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 112.—1976.—40.000 pesetas.—27.500 pesetas.—916 pesetas.—J058130.

Cuenca Ramírez, Fidel.—S. Graciano, 1.—1976.—154.000 pesetas.—124.000 pesetas.—20.216 pesetas.—J058131.

Cuevas Izquierdo, V.—Embajadores, número 2.—1976.—192.000 pesetas.—162.000 pesetas.—13.716 pesetas.—J058134.

Delgado Crespo, Julio.—Francisco Pino, 25.—1976.—108.000 pesetas.—78.000 pesetas.—11.016 pesetas.—J058136.

Delgado Varela, Santiago.—Madre de Dios, 26.—1976.—123.000 pesetas.—93.000 pesetas.—14.016 pesetas.—J058137.

Díaz Cuenca, Ricardo.—Oxígeno, 9, 1976.—234.000 pesetas.—204.000 pesetas.—36.216 pesetas.—J058140.

Duente Herráez, José M.—Gómez Acebo, 9.—1976.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.616 pesetas.—J058142.

Encinas Barbado, Eugenio.—Eugenio Caxes, 4.—1976.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.616 pesetas.—J058143.

Enjuto Gómez, Leonardo.—Serranillos, 52.—1976.—50.000 pesetas.—35.000 pesetas.—2.416 pesetas.—J058144.

Escudero Ama, Juana.—Labrador, número 18.—1976.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J058145.

Esteban López, M. Carmen.—San Filiberto, 4.—1976.—274.000 pesetas.—244.000 pesetas.—22.616 pesetas.—J058148.

Faustino Serrano, Andrés.—Nicolás Sánchez, 130.—1976.—40.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J058150.

Fernández Casado, Juana.—Julia Sola, 6.—1976.—36.000 pesetas.—31.000 pesetas.—1.616 pesetas.—J058151.

Fernández Domínguez, José.—Plaza J. Villarreal, 4.—1976.—123.000 pesetas.—93.000 pesetas.—14.016 pesetas.—J058152.

Fernández Redondo, Julio.—Arecha-valeta, 1976.—132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—4.616 pesetas.—J058158.

Fernández Yuste, Lucio.—Carlos Ar- niches, 12.—1976.—238.000 pesetas.—208.000 pesetas.—15.516 pesetas.—J058160.

Flores Avila, Domingo.—Labrador, número 21.—1976.—94.000 pesetas.—64.000 pesetas.—8.216 pesetas.—J058161.

Gabrili Minguito, Aurelia.—Paseo Alberto Palacios, 21.—1976.—206.000 pesetas.—176.000 pesetas.—19.616 pesetas.—J058163.

Gambín Cánovas, Antonio.—Marcelo Usera, 134.—1976.—262.000 pesetas.—232.000 pesetas.—28.316 pesetas.—058165.

García Bernal, Tomás.—Mariano Vela, 15.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J058168.

García García, Margarita.—Plaza de las Arenas, 7.—1976.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—8.416 pesetas.—J058170.

García Garrido, Miguel.—Sara, 7.—1976.—98.000 pesetas.—68.000 pesetas.—9.016 pesetas.—J058171.

García Gómez, Fernando.—Jaime el Conquistador, 19.—1976.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas.—21.016 pesetas.—J058172.

García Izquierdo, Carmen.—Avenida Espinela.—1976.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas.—21.016 pesetas.—J058173.

García Mateos, Angelines.—Vulcano, número 17.—1976.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J058175.

García Prieto, Lorenzo.—Torres Mi- randa, 4.—1976.—154.000 pesetas.—

124.000 pesetas.—9.916 pesetas.—J058176.

García Sánchez, B.—Torres Miran- da, 30.—1976.—108.000 pesetas.—78.000 pesetas.—11.016 pesetas.—J058178.

García Sánchez, Octavio.—Benita López, 4.—1976.—107.000 pesetas.—77.000 pesetas.—10.816 pesetas.—J058179.

Garrido Cordón, Andrés.—Pedro Ya- güe, 4.—1976.—126.000 pesetas.—101.000 pesetas.—15.616 pesetas.—J058180.

Garrido Nieto, Baldomero.—Paseo Alberto Palacios, 15.—1976.—174.000 pesetas.—144.000 pesetas.—13.916 pesetas.—J058182.

Gil Almela, María Teresa.—Aveni- da de San Fermín, 24.—1976.—133.000 pesetas.—103.000 pesetas.—5.716 pe- setas.—J058185.

Gómez Jiménez, Salvador.—Paseo de la Chopera, 33.—1976.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pe- setas.—J058189.

Gómez Márquez, Juan.—Domingo Pérez V., 2.—1976.—149.000 pesetas.—119.000 pesetas.—6.716 pesetas.—J058190.

González Andrés, Genaro F.—To- pacio, 5.—1976.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J058191.

González Toro, Francisco.—Emba- jadores, 66.—1976.—168.000 pese- tas.—138.000 pesetas.—8.516 pese- tas.—J058194.

Gutiérrez Gutiérrez, C.—Albino H. Lázaro, 10.—1976.—107.000 pese- tas.—77.000 pesetas.—516 pesetas.—J058198.

Hernández Alvarez, Jesús.—Poblado San Cristóbal de los Angeles, 117.—1976.—284.000 pesetas.—254.000 pe- setas.—35.016 pesetas.—J058200.

Hernández Alvarez, Jesús Z.—Ar- cilla, 3.—1976.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—21.416 pesetas.—J058201.

Hernández Uraña, Diego.—Paseo Al- berto Palacios, 70.—1976.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.616 pe- setas.—J058208.

Herranz Piviani, Pablo.—Carvaja- les, núm. 5.—1976.—116.000 pese- tas.—86.000 pesetas.—12.616 pesetas.—J058210.

Herrero Pinto, Gervasio.—Dolores Sopeña, 2.—1976.—98.000 pesetas.—68.000 pesetas.—9.016 pesetas.—J058211.

Herrera Arroyo, Juan.—Benima- met, 218.—1976.—106.000 pese- tas.—76.000 pesetas.—10.616 pese- tas.—J058213.

Ibáñez Flores, David.—Paseo Alber- to Palacios, 39.—1976.—100.000 pe- setas.—78.000 pesetas.—11.016 pe- setas.—J058215.

Iglesias Sánchez, Calixto.—Parador del Sol, 49.—1976.—107.000 pese- tas.—77.000 pesetas.—10.816 pese- tas.—J058216.

Infantes García, Manuel.—Paseo de la Chopera, 29.—1976.—158.000 pe- setas.—128.000 pesetas.—21.016 pe- setas.—J058217.

Jiménez Pinilla, Cecilia.—Amparo Usera, 12.—1976.—98.000 pesetas.—68.000 pesetas.—9.016 pesetas.—J058219.

Labrada López, Evelio.—Barranca, número 10.—1976.—166.000 pese- tas.—136.000 pesetas.—8.416 pese- tas.—J058220.

Lafuente Gil, José.—Paseo Alberto Palacios, 18.—1976.—166.000 pese- tas.—136.000 pesetas.—9.516 pese- tas.—J058221.

Llorente Sancho, Vital.—Toledo, nú- mero 51.—1976.—308.000 pesetas.—278.000 pesetas.—20.116 pesetas.—J058223.

López Benito, Amparo.—Encarna- ción Oviol, 63.—1976.—98.000 pese- tas.—68.000 pesetas.—9.016 pesetas.—J058224.

López Celada, Virgilio.—Tomelloso, número 17.—1976.—100.000 pese- tas.—70.000 pesetas.—9.416 pese- tas.—J058225.

López Gutiérrez, María Angeles.— Torres Miranda, 14.—1976.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas.—21.016 pesetas.—J058227.

pesetas. — 226.000 pesetas. — 24.866 pesetas.—J59296.
 Martínez González, Angel. — Virtudes, 22. — 1977. — 366.000 pesetas.—336.000 pesetas. — 45.066 pesetas. — J59300.
 Massot Torres, José. — Villafranca, número 17. — 1977. — 561.000 pesetas. — 531.000 pesetas. — 67.997 pesetas. — J59302.
 Navarro Gómez, Angel. — San José, número 29. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 12.430 pesetas. — J59305.
 Reina Felipe, Lucía. — Barco, 24. — 1977. — 146.000 pesetas. — 116.000 pesetas.—18.516 pesetas.—J59313.
 Rodríguez Mateo, Antonio. — Víctor Pradera, 25. — 1977. — 439.000 pesetas. — 409.000 pesetas. — 46.416 pesetas.—J59316.
 Sancho Franca, Juan de. — Montera, número 32. — 1977. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 13.716 pesetas.—J59321.
 Torrens Almiñana, José. — Fuencarral, 27. — 1977. — 737.000 pesetas.—977.000 pesetas. — 82.182 pesetas. — J59326.
 Relación número 1.373 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—Organigrama 01-823 L.
 Arjonilla Antequer, C. — Arcángel San Rafael, 1. — 1977. — 167.000 pesetas. — 137.000 pesetas. — 25.600 pesetas. — J 60349.
 Armada Moreno, Celia. — General Tabanera, 20. — 1977. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.920 pesetas. — J 60350.
 Carceller Gómez, Francisca. — Santa María del Mar, 7. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas.—J 60366.
 Carrera García, Angeles. — Poblado Dirigido de Caño Roto, 23. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.340 pesetas.—J 60367.
 Castillo Mazo, Angel. — Albox, 29. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas.—14.780 pesetas.—J 60370.
 Camadevilla Lavainegos, M. Jesús. — Avenida del Manzanares, 152. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas.—J 60374.
 Corral Torres, Natividad. — Avenida de las Animas, 145. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas.—J 60378.
 Cortés Rubio, Eulalia. — General Romero Basart, 39. — 1977. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.920 pesetas.—J 60379.
 Crespo Ayuso, Perpetua. — Plaza de la Rendición de Breda, 6. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.340 pesetas.—J 60380.
 Cuartero Sánchez, Amparo. — Avenida de Oporto, 24. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas.—J 60381.
 Durán Pea, M. Angeles. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas.—J 60387.
 Estal Estal, Tomás. — Cv. Leganés Carabanchel Alto, 194. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas.—J 60391.
 Fernández Hernanz, Encarnación. — Carpesa, 4. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas. — J 60393.
 Fernández Martínez, Ana. — Villavieja, núm. 2. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.340 pesetas. — J 60394.
 García Aguilera, M. Carmen. — Villamanín, 38. — 1977. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.920 pesetas. — J 60401.
 García García, Modesta. — Witerico, número 18. — 1977. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.920 pesetas. — J 60404.
 García Marañón, Vicente. — Illescas, número 42. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas.—J60406.
 García Pastor, Carmen. — Villamanín, número 33. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — J 60409.
 Gómez Gómez, Cecilia. — Valle de Oro, 2. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas. — J 60415.

González Barrero, Trinidad. — Templeque, 114. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.780 pesetas. — J 60418.
 Hidalgo Pérez, Ascensión. — Talía, número 3. — 1977. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.920 pesetas. — J 60428.
 Jiménez Garrido, M. V. — Maqueda, número 131. — 1977. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.920 pesetas. — J 60434.
 Jiménez Maroto, Soledad. — Luis Domingo, 4. — 1977. — 98.000 pesetas.—68.000 pesetas. — 12.340 pesetas. — J 60435.
 Liébana González, Isidro. — Avenida de Matilde Hernández, 88. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.340 pesetas.—J 60439.
 Lobo Lucas, M. Pilar. — Illescas, número 107. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas. — J 60441.
 López Ledesma, Juana. — General Saliquet, 14. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas. — J 60443.
 Luengo Jiménez, M. Carmen. — Vicente Barrio, 17. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas.—J60446.
 Martín Regidor, Andrea. — Ramón Azorín, 57. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.340 pesetas.—J 60452.
 Martínez Jiménez, Oliva. — Jaime III, número 31. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas. — J 60455.
 Martínez Vázquez, Marina. — General Romero Basart, 54. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas.—J 60457.
 Molero Richarte, María. — Galiana, número 14. — 1977. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 21.300 pesetas.—J 60464.
 Montero Fernández, Francisco. — Señera, 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — J 60467.
 Ortega García, M. Luisa. — Antonio Moreno, 15. — 1977. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.920 pesetas — J 60474.
 Párraga Fernández, Antonio. — Herminio Puertas, 3. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas.—J 60477.
 Pérez Álvarez, Concepción. — Cebros, 68. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas. — J 60482.
 Pérez Díez, Bertina. — Avda. Portalegre, 2. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 19.638 pesetas. — J 60483.
 Pérez Paredes, M. Victoria. — Eusebio Morán, 19. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.340 pesetas.—J 60484.
 Ramírez Delgado, Angela. — Escalona, 22. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.340 pesetas. — J 60492.
 Rosas Fernández, M. Cruz. — Avenida General Fanjul, 113. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas.—J 60497.
 Sánchez Bermejo, Montserrat. — Camarena, 214. — 1977. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.920 pesetas. — J 60507.
 Santos Barroso, M. Luz. — Antonio Zamora, 16. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.340 pesetas. — J 60511.
 Santos Herrero, M. Sagrario. — Pedro Domingo, 5. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J 60512.
 Sanz Ibáñez, Consuelo. — Lorca, número 15. — 1977. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 25.200 pesetas. — J60513.
 Sierra Calzón, Argentina. — Los Alamos, 12. — 1977. — 112.000 pesetas.—82.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J 60517.
 Soriano Torres, Amelia. — Villamanín, número 48. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.960 pesetas. — J 60518.
 Vázquez Martín, M. C. — Galiana, número 14. — 1977. — 196.000 pesetas.

166.000 pesetas. — 24.200 pesetas. — J 60524.
 Amora Luna, María Dolores. — Ojivos, 93. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J 60528.
 Relación de contribuyentes número 1.374 por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-823.
 Arnaun Berriain, Ana María. — Andrés Cuervo, 2. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 11.540 pesetas.—J 60536.
 Benito Pérez, M. Nieves. — Arroyo Belincoso, 15. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 11.540 pesetas.—J 60541.
 Chica Benítez, Carmen. — Sierra Torcal, 1. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J 60546.
 Díaz Morales, Angel. — Fuente Piedra, 1. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 11.540 pesetas. — J 60551.
 Dorado Gil, Manuela. — Sierra de Gredos, 3. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 11.540 pesetas. — J 60553.
 García Torres, Pedro. — Manuel Maroto, 2. — 1977. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 7.720 pesetas. — J 60568.
 Guerra Sancho, Cristino de la.—Peña Atalaya, 43. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 11.540 pesetas. — J 60575.
 Jiménez Barreras, Amalia. — Manuel Maroto, 46. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 11.360 pesetas. — J 60582.
 Lago López, Benigna. — Doctor Salgado, 4. — 1970. — 112.000 pesetas.—82.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J 60586.
 Martín Pérez, M. Carmen. — Sierra Tornavacas, 9. — 1977. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.960 pesetas.—J 60596.
 Mata Sanz, María Dolores. — Santa Eugenia, 3. — 1977. — 188.000 pesetas. — 158.000 pesetas. — 22.600 pesetas.—J 60598.
 Menéndez Rodríguez, Mercedes.—Sierra Filabrés, 61. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 12.134 pesetas.—J 60601.
 Miranda del Pozo, Francisca. — Puerto Alto, 8. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 12.134 pesetas. — J 60602.
 Nuño Tomás, Purificación. — Sierra Alpujarra, 4. — 1970. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas.—J 60609.
 Prieto Alonso, M. Angeles. — Corregidor Alonso Tobar, 3.—1977.—190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 19.100 pesetas.—J 60617.
 Sáez Bac, Carmen. — Santa Juliana, número 4. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.780 pesetas. — J 60625.
 Sánchez Caro, Margarita. — Pico Montánchez, 2. — 1977. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 18.534 pesetas. — J 60628.
 Sánchez Donoso, Antonia. — Miguel Palacios, 6. — 1970. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.760 pesetas. — J 60629.
 Sánchez Fernández, Manuela. — Palma, 54. — 1977. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.960 pesetas. — J 60631.
 Santana Hernández, M. Teresa. — Callejo, 15. — 1977. — 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 5.420 pesetas. — J 60633.
 Santos Díaz, Victoria. — Ocaña, número 53. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J 60636.
 Relación de contribuyentes número 1.377 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 03-60.
 Cuesta Montes, Gregorio. — Alcalá, número 395. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.192 pesetas.—J 60653.
 Encabo Rodríguez, Juan. — Camarena, 288. — 1977. — 163.000 pesetas.—133.000 pesetas. — 22.888 pesetas. — J 60655.
 Martínez Jordán, Emiliano. — Colme-

nar Viejo, kilómetro 14. — 1977. — 786.760 pesetas. — 756.760 pesetas. — 85.512 pesetas.—J 60661.
 Sánchez García, Juan. — Ocaña, número 139. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 22.844 pesetas. — J 60670.
 Relación de contribuyentes número 1.378 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. —ORGA. 03-60.
 Aguado Omaña, Manuel. — San Bernardo, 12. — 1977. — 110.500 pesetas. — 80.500 pesetas. — 10.468 pesetas. — J 60674.
 Alvarez Díaz, Angel. — Luna, 2. — 1977. — 163.540 pesetas. — 133.540 pesetas.—23.038 pesetas.—J 60675.
 Alvarez Ferreiro, David. — Augusto Figueroa, 30. — 1977. — 110.500 pesetas. — 80.500 pesetas. — 12.280 pesetas.—J 60676.
 Arranz Diego, Carmen. — San Mateo, 14. — 1977. — 296.140 pesetas. — 266.140 pesetas. — 27.308 pesetas. — J 60680.
 Campanario Manchado, Pablo. — San Mateo, 3. — 1977. — 163.540 pesetas. — 133.540 pesetas. — 13.908 pesetas. — J 60683.
 Fraguio Eiras, Julián. — Tetuán, 20. — 1977. — 137.020 pesetas. — 107.020 pesetas.—17.584 pesetas.—J60687.
 González Rodríguez, M. Dolores. — Av. José Antonio, 33.—1977.—190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 16.757 pesetas.—J 60691.
 Martín Jesús, Manuel. — Plaza Colón, 4. — 1977. — 163.540 pesetas. — 133.540 pesetas. — 23.588 pesetas. — J 60705.
 Mascaraque Mata, Anselmo. — Andrés Borrego, 14. — 1977. — 296.140 pesetas. — 266.140 pesetas. — 34.228 pesetas.—J 60707.
 Pérez Cejuela Calvo, Fausto. — Hortaleza, 12. — 1977. — 265.200 pesetas. — 235.200 pesetas. — 29.016 pesetas. — J 60718.
 Pérez Pérez, José Luis. — Barquillo, número 10. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 27.428 pesetas. — J 60719.
 Ruiz García, M. Antonio. — Hortaleza, 96. — 1977. — 234.260 pesetas. — 204.260 pesetas. — 28.052 pesetas. — J 60724.
 Sánchez González, Luis. — Plaza Canalejas, 18. — 1977. — 234.260 pesetas. — 204.260 pesetas. — 24.352 pesetas.—J 60725.
 Relación de contribuyentes número 1.379 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 03-60.
 Abad Egido, Fernando. — Cebros, número 98. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 17.292 pesetas.—J 60736.
 Amigo Lago, Jenaro. — Llazo, número 1. — 1977. — 143.650 pesetas. — 113.650 pesetas. — 19.610 pesetas. — J 60739.
 Baena Chacón, Antonio. — Paseo de la Florida, 49. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 16.928 pesetas.—J 60740.
 Fuentes Tabero, Fernando. — Calatrava, 13. — 1977. — 234.260 pesetas. — 204.260 pesetas. — 31.887 pesetas. — J 60746.
 Gil Fernández, Eufasio. — Galicia, número 3. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 28.892 pesetas. — J 60748.
 Jiménez Benítez, María. — Virgen del Puerto Alto, 49. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 28.892 pesetas.—J 60752.
 Migueláñez Miguel, Onésimo. — Virgen del Puerto Alto, 47. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 28.192 pesetas.—J 60756.
 Oliva Rubio, José. — Azcoitia, número 60. — 1977. — 137.020 pesetas. — 107.020 pesetas. — 21.404 pesetas. — J 60758.
 Puche Zafra, Antonio. — Juan Duque, número 40. — 1977. — 163.540 pesetas. — 133.540 pesetas. — 22.888 pesetas. — J 60764.
 Ribagorda Lucas, Juan. — Carretera de Extremadura, kilómetro 6. — 1977.—137.020 pesetas. — 107.020 pesetas. — 17.584 pesetas. — J 60767.
 Sáez Sáez, Francisco. — Camarena,

número 201. — 1977. — 163.540 pesetas. — 133.540 pesetas. — 23.588 pesetas.—J 60768.

Relación de contribuyentes número 1.380 por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 03-60.

Andino Valiente, Pablo. — Guzmán el Bueno, 81. — 1977. — 110.500 pesetas. — 80.500 pesetas. — 12.280 pesetas.—J 60779.

Arroyo Guerrero, M. Victoria.—Biasco de Garay, 47. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 28.268 pesetas. — J 60781.

Bermejo de Furtos, Pedro. — Fernández de los Ríos, 102. — 1977. — 137.020 pesetas. — 114.520 pesetas. — 18.320 pesetas.—J 60782.

Donaire Valentín, Aquilino. — Plaza Caudillo, 3. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 27.428 pesetas.—J 60789.

Fuentes Ferosell, Mercedes. — Fernández de los Ríos, 92. — 1977. — 137.020 pesetas. — 107.020 pesetas. — 18.24 pesetas.—J 60795.

García Morate, José Luis. — Andrés Mellado, 62. — 1977. — 137.020 pesetas. — 107.020 pesetas. — 17.584 pesetas.—J 60797.

García Vicente, José F. — Andrés Mellado, 29. — 1977. — 110.500 pesetas.— 80.500 pesetas. — 16.100 pesetas. — J 60798.

Gil Benito, Pío de. — Garellano, número 3. — 1977. — 137.020 pesetas. — 107.020 pesetas. — 18.284 pesetas. — J 60799.

Huerga Ferrero, Guillermo. — Ciudad Universitaria. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 14.992 pesetas.—J 60803.

Jiménez Villate, Manuela. — Galileo, número 14. — 1977. — 110.500 pesetas. — 80.500 pesetas. — 12.280 pesetas. — J 60806.

Martínez García, Angel.—Ciudad Universitaria. — 1977. — 234.260 pesetas. — 204.260 pesetas. — 24.992 pesetas. — J 60811.

Ortiz García, José Angel. — Rodríguez San Pedro, 10. — 1977. — 132.600 pesetas. — 102.600 pesetas. — 15.936 pesetas.—J 60814.

Pascual Lagullón, Julio de. — Fernández de los Ríos, 102. — 1977. — 55.250 pesetas. — 42.750 pesetas. — 4.730 pesetas.—J 60816.

Peláez Villa, Angel. — Guzmán el Bueno, 105. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 28.892 pesetas.—J 60817.

Rodríguez Herrero, José. — Fernández de los Ríos, 43. — 1977.—163.540 pesetas. — 133.540 pesetas. — 23.588 pesetas.—J 60825.

Torralba Puya, Dionisio. — Andrés Mellado, 51. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 15.068 pesetas.—J 60830.

Velasco Rodríguez, Pilar. — Manuel Alonso, 1. — 1977. — 190.060 pesetas. — 160.060 pesetas. — 28.192 pesetas. — J 60832.

Relación número 1.381 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 03-60.

Aranz Antoranz, Pedro.—Eloy Gonzalo, 20. — 1977. — 163.540 pesetas.— 133.540 pesetas. — 20.468 pesetas. — J 60838.

Cordero Marey, Francisca. — Joaquín García Morato, 149. — 1977. — 163.540 pesetas. — 133.540 pesetas. — 22.888 pesetas.—J 60842.

Gaylo Covela, José. — Maudes, número 64. — 1977. — 265.200 pesetas.— 235.200 pesetas. — 47.040 pesetas. — J 60849.

Miguel Nicolay, Dolores de. — Luchana, 38. — 1977. — 163.540 pesetas. — 133.540 pesetas. — 23.588 pesetas. — J 60860.

Sánchez Blanco, Gregoria. — Cardinal Cisneros, 6. — 1977. — 164.540 pesetas. — 133.540 pesetas. — 23.588 pesetas.—J 60870.

Torres García, Federico. — Viriato, número 17. — 1977. — 234.260 pesetas. — 204.260 pesetas. — 34.612 pesetas. — J 60878.

Yagüe Casado, Isabel. — Joaquín García Morato, 121. — 1977. — 265.200 pesetas. — 235.200 pesetas. — 41.895 pesetas.—J 60881.

Relación número 1.338 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 22-860.

Labajos Cosmes, Antonio. — Pedro Unanue, 8. — 1977. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J 76000.

Labrero Alfonso, Francisco. — Mesón de Paredes, 36. — 1977. — 83.520 pesetas. — 53.520 pesetas. — 6.204 pesetas.—J 76002.

Lago Crespo, Segundo. — Ciudad de los Angeles, 116. — 1977. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas.—J 76007.

Lanchas Almorox, Andrés. — Pablo Sánchez, 1. — 1977. — 87.600 pesetas. — 57.600 pesetas. — 8.520 pesetas. — J 76012.

Lapresa Encinas, Jesús. — Palma, número 32. — 1977. — 60.780 pesetas.— 30.780 pesetas. — 3.756 pesetas. — J 76014.

Lara Galindo, Julián. — Carolinas, número 16. — 1977. — 1.014.240 pesetas. — 984.240 pesetas. — 87.423 pesetas. — J 76017.

Larrosa del Sarro, Amado. — General Mola, 26. — 1977. — 78.480 pesetas. — 48.480 pesetas. — 5.796 pesetas. — J 76021.

Lavín Abascal, Manuel. — General Franco, 20. — 1977. — 232.800 pesetas. — 202.800 pesetas. — 17.160 pesetas. — J 76022.

Lavín González, Manuel. — Hierba buena, 20. — 1977. — 58.980 pesetas. — 28.980 pesetas. — 3.396 pesetas. — J 76023.

Lavín González, María Angeles. — Barrio de Moratalaz, 613. — 1977. — 114.240 pesetas. — 84.240 pesetas. — 9.948 pesetas.—J 76024.

Lavín Rubalcaba, Julia. — Bolívar, número 10. — 1977. — 62.100 pesetas. — 32.100 pesetas. — 1.920 pesetas. — J 76025.

Lázaro Alcocer, Juan. — Ramón Azorín, 45. — 1977. — 148.140 pesetas. — 118.140 pesetas. — 16.728 pesetas. — J 76027.

Lázaro Blas, Israel. — Antonio Arias, número 17. — 1977. — 26.700 pesetas. — 11.700 pesetas. — 1.140 pesetas. — J 76029.

Lázaro Nauro, Josefa. — Carlos Arniches, 3. — 1977. — 105.360 pesetas. — 75.360 pesetas. — 10.572 pesetas. — J 76034.

Ledesma Andrés, Luis. — Doctor Sánchez, 42. — 1977. — 120.960 pesetas. — 90.960 pesetas. — 13.692 pesetas. — J 76037.

León Briega, José de. — Nicolás Userra, 75. — 1977. — 140.520 pesetas. — 110.520 pesetas. — 17.604 pesetas. — J 76047.

León Ordóñez, José de. — Pinzón, número 36. — 1977. — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 4.800 pesetas. — J 76049.

Leonor Martín, Jesús S. — Angel L. Herrán, 1. — 1977. — 63.600 pesetas. — 33.600 pesetas. — 4.320 pesetas. — J 76050.

Liñán Larrucea, Agustín. — Francisco Silvea, 50. — 1977. — 95.160 pesetas. — 65.160 pesetas. — 7.932 pesetas. — J 76052.

Liébana Anguita, Nicolás. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 8. — 1977.— 310.920 pesetas. — 280.920 pesetas. — 29.734 pesetas.—J 76057.

Lillo Díaz, José. — Alameda, número 27. — 1977. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — J 76058.

Lojo Fernández, Andrés. — Granada, número 42. — 1977. — 268.560 pesetas. — 238.560 pesetas. — 43.212 pesetas. — J 76067.

López Alba, Anastasio. — Jaime el Conquistador. — 1977. — 83.460 pesetas. — 53.460 pesetas. — 8.292 pesetas. — J 76071.

López Arnáiz, Leonardo. — Barrio de San Cristóbal de los Angeles, 717. — 1977. — 69.240 pesetas. — 39.240 pesetas.—3.348 pesetas.—J 76077.

López Arteaga, Dolores. — Angel Múgica, 7. — 1977. — 96.960 pesetas. — 66.960 pesetas. — 8.892 pesetas. — J 76078.

López Bautista, Agustín. — Víctor Pradera, 12. — 1977. — 308.820 pesetas. — 278.820 pesetas. — 24.964 pesetas.—J 76083.

López Bayón, Fernando. — Ciudad de los Angeles, 202. — 1977. — 150.420 pesetas. — 120.420 pesetas. — 16.059 pesetas.—J 76084.

López Beltrán, Emilio. — Fuente del Berro, 27. — 1977. — 677.760 pesetas. — 647.760 pesetas. — 57.727 pesetas. — J 76085.

López Calderón, Antonio. — Embajadores, 274. — 1977. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 1.140 pesetas. — J 76096.

López Canalejo, Manuel. — Dragón, número 5. — 1977. — 72.840 pesetas.— 42.840 pesetas. — 2.218 pesetas. — J 76097.

López Castiñeira, Diego. — San Erasmo. — 1977. — 178.620 pesetas. — 148.620 pesetas. — 20.124 pesetas. — J 76100.

López Díez, Honorio. — Avenida de San Luis, 100. — 1977. — 307.920 pesetas. — 277.920 pesetas. — 38.709 pesetas.—J 76107.

López Díez, Pedro. — Eugenio Salazar, 52. — 1977. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas. — 5.724 pesetas. — J 76108.

López Docal, Julio. — Montseny, número 37. — 1977. — 43.680 pesetas. — 13.680 pesetas.—336 pesetas.—J 76109.

López Echandía, José Luis. — Tutor, número 13. — 1977. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J 76111.

López García, Francisco José. — Madre de Dios, 15. — 1977. — 191.460 pesetas. — 161.460 pesetas. — 15.042 pesetas.—J 76119.

López García, José. — Teniente Coronel Noreña, 45. — 1977. — 207.840 pesetas. — 177.840 pesetas. — 31.068 pesetas.—J 76120.

López Gómez, Pedro. — Alcorista, número 67. — 1977. — 108.780 pesetas. — 78.780 pesetas. — 11.256 pesetas. — J 76124.

López González, Alberto. — Amparo, número 97. — 1977. — 110.640 pesetas. — 80.640 pesetas. — 9.228 pesetas. — J 76125.

López González, Angel. — Toledo, número 115. — 1977. — 287.040 pesetas. — 257.040 pesetas. — 21.208 pesetas. — J 76126.

López González, Julián. — Gavia Secca, núm. 7. — 1977. — 69.240 pesetas. — 39.240 pesetas. — 3.348 pesetas. — J 76129.

López Gutiérrez, José Ambrosio.—Poblado de Orcasitas Dirigido, 10.—1977. — 286.380 pesetas. — 256.380 pesetas. — 28.776 pesetas.—J 76132.

Relación número 1.369 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 1-823 D.

Alonso Casado, Tarsila. — Masilla, número 7. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.560 pesetas. — J 059825.

Alvarez Rivas, Aurora. — Magallanes, número 9. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 23.700 pesetas. — J 059826.

Arroyo Hernando, M. Teresa. — Tejedores, 30. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.560 pesetas. — J 059832.

Astudillo Duque, Concepción. — Altamirano, 4. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.740 pesetas. — J 059833.

Bilbao Bilbao, Antonio. — Rodríguez San Pedro, 9. — 1977. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 18.880 pesetas.—J 059835.

Blanco García, Enrique. — Carmen, número 28. — 1977. — 505.000 pesetas. — 475.000 pesetas. — 54.500 pesetas. — J 059837.

Budia Igueño, Domingo. — Ferraz, número 69. — 1977. — 214.000 pesetas.— 184.000 pesetas. — 18.250 pesetas. — J 059840.

Calvo García, J. Manuel. — Bravo Murillo, 125. — 1977. — 171.000 pesetas. — 141.000 pesetas. — 26.760 pesetas. — J 059842.

Castañón Gillamat, Andrés. — Fernando el Católico, 14. — 1977. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 21.960 pesetas.—J 059846.

Díaz Campo, M. Pilar. — Galileo, número 24. — 1977. — 110.000 pesetas.— 80.000 pesetas. — 14.560 pesetas. — J 059850.

Fernández Llorente, Ramón. — Donoso Cortés, 16. — 1977. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 21.960 pesetas.—J 059860.

Jiménez Ramos, Remigio. — Fernández de los Ríos, 12. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.386 pesetas.—J 059883.

López Fernández, Celestino. — Avenida del Valle, 13. — 1977. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 21.960 pesetas.—J 059886.

Lozano Vitores, Pilar. — Fernando el Católico, 63. — 1977. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 21.600 pesetas.—J 059887.

Martínez Morales, Antonio. — Princesa, 46. — 1977. — 355.000 pesetas. — 325.000 pesetas. — 38.960 pesetas. — J 059894.

Morales Ruiz, Francisco. — Fuente San Pedro, 4. — 1977. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 18.880 pesetas.—J 059902.

Rodríguez Escribano, M. R. — Andrés Mellado, 66. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.000 pesetas.—J 059925.

Rodríguez Ortiz, Luisa. — Guzmán Bueno, 7. — 1977. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J 059927.

Rodríguez Reina, María. — San Leonardo, 8. — 1977. — 120.000 pesetas.— 97.500 pesetas. — 10.500 pesetas. — J 059928.

Sáez Sánchez, María Antonia. — Alejandro González, 5. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.920 pesetas.—J 059931.

Tena Aguilar, Carmen. — Víctor Pradera, 73. — 1977. — 110.000 pesetas.— 80.000 pesetas. — 14.560 pesetas. — J 059937.

Uriá Uriá, Josefa. — Bravo Murillo, número 10. — 1977. — 60.000 pesetas.— 45.000 pesetas. — 7.560 pesetas. — J 059938.

Zarza Díaz, Manuel. — Vallehermoso, número 100. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 23.300 pesetas.—J 059944.

Relación número 1.371 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-823 G.

Amo Mambroña, Luisa del. — Poblado de Canillas Absorción, 5. — 1977.— 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.740 pesetas.—J 60049.

Andrés Alvarez, Carmen. — Doctor Fleming, 42. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.380 pesetas.—J 60050.

Barbe Moreno, Emilia. — Autol, número 4. — 1977. — 95.000 pesetas.— 65.000 pesetas. — 11.740 pesetas. — J 60054.

Bello Mimbriera, Adolfo. — Corazón de María, 9. — 1977. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.560 pesetas.—J 60056.

Blázquez Gómez, Eugenia. — Avenida de América, 4. — 1977. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.560 pesetas.—J 60059.

Castro Matachana, María Isabel. — Avenida de Alberto Alcocer, 20.—1977. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — J 60068.

Dueñas Borrego, Ana. — Puenteareas, número 20. — 1977. — 105.000 pesetas.— 75.000 pesetas. — 13.560 pesetas.— J 60077.

Fernández Sánchez, Isabel. — Serrano, 112. — 1977. — 95.000 pesetas.— 65.000 pesetas. — 11.380 pesetas. — J 60082.

García Fernández, Margarita. — Avenida de Alberto Alcocer, 1. — 1977.— 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas.— 24.380 pesetas.—J 60089.

Gutiérrez Alemany, Mercedes. — Cochabamba, 12. — 1977. — 193.000 pesetas.— 163.000 pesetas. — 23.600 pesetas.—J 60100.

Heras Orantes, María. — Luis Carlos Vázquez, 4. — 1977. — 127.000 pesetas.— 97.000 pesetas. — 17.960 pesetas.—J 60103.

Hernández García, Telesfora. — Avenida de Alfonso XIII, 4. — 1977.— 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas.— 17.960 pesetas.—J 60105.

Herrera Gallego, Juan. — Vinaroz, número 31. — 1977. — 193.000 pesetas.—

163.000 pesetas. — 19.100 pesetas. — J 60108.

Illescas Canales, Manuela. — Juan Francisco Pascual, 10. — 1977. — 63.000 pesetas. — 5.520 pesetas. — J 60115.

López Almendáriz, Fortunato. — Saucedo, 14. — 1977. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.560 pesetas. — J 60123.

López Rodríguez, Rufina. — Paseo de la Alameda de Osuna, 72. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 44.940 pesetas. — J 60125.

Lozano Molina, José Luis. — Serrano, número 230. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.080 pesetas. — J 60126.

Malo Molina, V. M. Pilar. — Fundadores, 6. — 1977. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.960 pesetas. — J 60133.

Martín Alonso, Mercedes. — Pedroñeras, 41. — 1977. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.560 pesetas. — J 60136.

Martín Brea, Olga. — Valderromán, número 15. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.380 pesetas. — J 60137.

Martín Casla, Antonio. — Alcorisa, número 4. — 1977. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 31.760 pesetas. — J 60138.

Muñoz Alonso, M. Angeles. — Avenida de Burgos, 20. — 1977. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.960 pesetas. — J 60159.

Orden Manrique, Natividad de la. — Beire, 21. — 1977. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 7.900 pesetas. — J 60163.

Redondo Fernández, Sebastiana. — Plaza de la Iglesia, 4. — 1977. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.960 pesetas. — J 60181.

Rodríguez Barbacil, María. — Biosca, número 5. — 1977. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 11.940 pesetas. — J 60186.

Sánchez Herrero, Marcelina. — Carlos Caamaño, 4. — 1977. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.560 pesetas. — J 60196.

Sánchez Martín, M. Angeles. — Miranda de Arga, 8. — 1977. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.560 pesetas. — J 60197.

Sánchez R. Montero, E. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 1977. — 193.000 pesetas. — 163.000 pesetas. — 23.600 pesetas. — J 60198.

Torres Córdoba, Luisa. — López de Hoyos, 342. — 1977. — 53.000 pesetas. — 40.500 pesetas. — 6.660 pesetas. — J 60208.

Relación número 1.372 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-823 K.

Albillos Martín, Mariano. — Rodas, número 28. — 1977. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.760 pesetas. — J 60218.

Albónica Alcarazo, Blanca. — Arquitectura, 26. — 1977. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 11.140 pesetas. — J 60219.

Alvarez Mariz, Jaime. — Eugenio Caxes, 1. — 1977. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.760 pesetas. — J 60221.

Arnau Garrido, Pilar. — Algar, número 5. — 1977. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 22.800 pesetas. — J 60226.

Cabello Castillo, Angel. — Sombrerete, 14. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.740 pesetas. — J 60236.

Cabrera Gómez, M. Carmen. — Paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 72. — 1977. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 11.140 pesetas. — J 60237.

Cabronero Pinillos, Dolores. — Eugenia de Montijo, 48. — 1977. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.760 pesetas. — J 60238.

Carrasco Guerrero, M. Pilar. — Cobalto, 2. — 1977. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 11.140 pesetas. — J 60241.

Cidoncha González, Leonardo. — Plaza de Rutilio Gacis, 3. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.560 pesetas. — J 60245.

Fernández Gárate, M. Teresa. — Batalla del Salado, 1. — 1977. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 11.140 pesetas. — J 60255.

García León, Concepción. — Aldeanueva de la Vera, 2. — 1977. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.760 pesetas. — J 60259.

González García, Azucena. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 64. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 5.000 pesetas. — J 60267.

Hervás Roldán, M. Cristina. — Avenida Real de Pinto, 8. — 1977. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.920 pesetas. — J 60273.

López Iglesias, M. Jesús. — Villajoyosa, 63. — 1977. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 11.140 pesetas. — J 60280.

Maroto Limón, María Teresa. — Embajadores, 176. — 1977. — 339.000 pesetas. — 309.000 pesetas. — 59.100 pesetas. — J 60284.

Martín Quijano, Aurora. — Antonio Vicent, 42. — 1977. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 20.980 pesetas. — J 60285.

Martín Rocafort, M. Pilar. — Plaza de la Beata María Ana de Jesús, número 12. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 21.600 pesetas. — J 60286.

Martínez González, Feliciano. — San Isidoro Sevilla, 4. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 16.334 pesetas. — J 60289.

Muñoz Fernández, Encarnación. — Ferrocarril, 21. — 1977. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 11.140 pesetas. — J 60297.

Nieto Criado, Juan. — Bastero, número 5. — 1977. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 11.140 pesetas. — J 60301.

Pavón Moreno, Carmen. — Parvillas Bajas, 23. — 1977. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 11.140 pesetas. — J 60306.

Pérez Rodríguez, Marciana. — Beniferri, 25. — 1977. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.760 pesetas. — J 60310.

Pinausia Hernández, Juana. — Enrique Fuentes, 27. — 1977. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 22.980 pesetas. — J 60311.

Quevedo Ferreiro, Narcisa. — Plaza Mayor, 7. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.560 pesetas. — J 60314.

Ramírez Ramírez, M. Carmen. — Martínez Oviol, 25. — 1977. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.760 pesetas. — J 60315.

Rodríguez Puerta, José. — J. Miguel Gordo, 8. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J 60318.

Román Castillas, Patrocinio. — Doroteo Laborda, 3. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J 60319.

Román Valles, Amparo. — Embajadores, 6. — 1977. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.760 pesetas. — J 60320.

Sánchez López, Isabel Emilia. — Plaza del General Vara del Rey, núm. 13. — 1977. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.920 pesetas. — J 60325.

Sánchez Lorenzo, M. Rosa. — Parador del Sol, 55. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.560 pesetas. — J 60326.

Sánchez Miguel, Pilar. — Juan J. Jiménez Seco, 52. — 1977. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 10.940 pesetas. — J 60327.

Sánchez Palomo, Marino. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 20. — 1977. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 22.980 pesetas. — J 60328.

Santos González, Leandro. — Mariablanca, 16. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.560 pesetas. — J 60330.

Tortosa Canto, Vicente. — Paseo Talleres, 5. — 1977. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.920 pesetas. — J 60336.

Vereda Serrano, Carmen. — Antonio López, 113. — 1977. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 22.980 pesetas. — J 60339.

Villar Pinilla, M. Carmen. — Isabelita Usera, 70. — 1977. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J 60340.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—
El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—5.427)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.335 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 03-620 UL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1976.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Aguirre Castillo, María Carmen. — Avenida del General Fanjul, 23. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 19.616 pesetas. — J058372.

Alarcón Godino, Carmelo. — Alfonso Martínez Conde, 3. — 146.000 pesetas. — 116.000 pesetas. — 18.616 pesetas. — J058373.

Alhillo Alvarez, Teófilo. — Illescas, número 1. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058375.

Alonso Ortega, Andrés. — Av. Rafael Finat, 97. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 21.616 pesetas. — J058377.

Alonso Rodríguez, María Pilar. — Carabias. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 15.616 pesetas. — J 058378.

Alvarez Alonso, Francisco. — Polo Vallejo, 8. — 191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. — 27.616 pesetas. — J 058379.

Alvarez Arconada, Hilario. — Arcángel San Rafael, 3. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — J058380.

Alvarez Fernández, José Luis. — Barrio Puerto Chico, 34. — 131.000 pesetas. — 103.500 pesetas. — 16.116 pesetas. — J058383.

Alvarez Gonzalo, Carmen. — Joaquín Martín, 3. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058384.

Amaya Pérez, Eugenio. — Pr. Caño Roto Dirigido, 16. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 19.616 pesetas. — J058386.

Arévalo Rivera, Leovigildo. — Argüeso, 11. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 13.616 pesetas. — J058389.

Barbero Martín, Isabel. — Colonia de Santa Margarita, 3. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058391.

Barrecoso Díaz, Manuel. — Camino Carabanchel, 15. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 19.616 pesetas. — J058393.

Barrendo Muñoz, Gerardo. — Avenida Manzanares, 212. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058394.

Barrera Sánchez, Tomás. — Alejandro Sánchez, 3. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 11.616 pesetas. — J058395.

Barrero Lorenzo, Domingo. — Barrio San Matías, 226. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058396.

Benito Cardiel, Fermín. — Pablo Montesinos, núm. 4. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J058398.

Berlanas Vázquez, Virgilio. — Avenida Rafael Finat, 31. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058402.

Blanco Alvarez, Bienvenido. — Cardenal Mendoza, 69. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058405.

Blázquez Prieto, Antonio. — Mercado Puerta Bonita, 46. — 80.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 7.416 pesetas. — J058407.

Bravo García, Inés. — Colonia Parque Aluche. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.416 pesetas. — J058411.

Cabañero García, Luis. — Lucero, número 8. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 15.616 pesetas. — J058413.

Campo Merino, Emilio. — Carabias, número 8. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058416.

Canela Martínez, José. — Mercado Puerta Bonita, 111. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J058417.

Carbonell Seguí, Gloria. — Avenida Nuestra Señora de Valvanera, 97. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058419.

Castelbón Fernández, Benito. — Navas del Rey, 12. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 15.616 pesetas. — J058427.

Castillo Ortiz, Rosario. — Alejandro Morán, núm. 18. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058428.

Cefedano Escudero, Alfredo. — Carpasa. — 171.000 pesetas. — 141.000 pesetas. — 12.016 pesetas. — J058429.

Casado Valcárcel, Manuel. — Jaime III, número 19. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 29.616 pesetas. — J058425.

Chi Blas, Jenaro. — Cándor, núm. 2. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058431.

Codina Martín, Felipe. — Campillo, número 15. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 21.616 pesetas. — J058437.

Collado García, Gregorio. — Comandante Fontanes, 44. — 51.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 3.616 pesetas. — J058438.

Concepción Díaz, Juan M. — Colonia Instituto Nacional de la Vivienda, Exp. 7. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058439.

Conejo Salvador, Inocente. — Sepúlveda, 97. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 15.616 pesetas. — J058440.
 Cortés Castro, José. — Higuera, 36. 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058443.
 Cristóbal Martín, Ramón. — Paseo de Extremadura, 107. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J058444.
 Cuenca Muñoz, José. — Camino de la Laguna, núm. 34. — 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 10.016 pesetas. — J058445.
 Cuesta Arregui, Emilio E. — Plaza de San Vicente Paúl, núm. 6. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 11.616 pesetas. — J058446.
 Díaz Granda, Antonio. — Arcángel San Rafael, 1. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J058453.
 Díaz Llave, Vitaliano. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, núm. 96. 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058454.
 Díaz Lucas, Domingo. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, núm. 96. 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058455.
 Díaz Martín, Bernardino. — Alcatraz, número 8. — 40.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 2.916 pesetas. — J058457.
 Díaz Pérez, Diego. — Juan Tornero, número 64. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 4.816 pesetas. — J058458.
 Domínguez Azeleta, M. A. — Carlos Domingo, núm. 3. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 15.616 pesetas. — J058461.
 Egidio Ballesteros, Gabriel. — Eugenia de Montijo, 40. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058462.
 Escudero Escudero, Aurelio. — Naval Moral de la Mata, 30. — 146.000 pesetas. — 116.000 pesetas. — 18.616 pesetas. — J058463.
 Esteban López, M. Carmen. — Avenida de Oporto, 24. — 136.000 pesetas. 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058464.
 Esteban Sanz, Gabriel de. — Fortuna, número 23. — 131.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 19.616 pesetas. — J058467.
 Expósito Moreno, José. — Caño, 28. 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 21.616 pesetas. — J058468.
 Fernández Domínguez, M. Angeles. — Alejandrina Morán, 32. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 14.616 pesetas. — J058471.
 Fernández Fernández, Eugenia. — Angela López, 35. — 158.000 pesetas. — 128.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J058472.
 Fernández Martín, José. — Caramuel, número 3. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 41.616 pesetas. — J058473.
 Fresnillo Martín, Mariano. — Clemente Fernández, 56. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058476.
 Fuente Mardomingo, F. — Carlos Domingo, 3. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058478.
 Fuente Poyatos, Marcos. — Eduardo Morales, 3. núm. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058479.
 Fuente González, Eugenio. — Mercado Puerta Bonita, 35. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 29.616 pesetas. — J058481.
 Gallego Benito, Laureano. — Avenida Matilde Hernández, 80. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058482.
 Gallego Cruzado, Manuel. — Camarena, número 161. — 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 25.616 pesetas. — J058483.
 García Balsalobre, Joaquín. — Alcatraz, número 8. — 120.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 13.916 pesetas. — J058486.
 García Blanco, Cenón. — General Saliquet, número 14. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058487.
 García Illera, Salvador. — Villamil, número 91. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058493.
 García Jurado, Rafael. — Herminio Puertas, número 22. — 151.000 pesetas.

121.000 pesetas. — 19.616 pesetas. — J058494.
 García Nieto, Damián. — José María Pemán, número 34. — 136.000 pesetas. 106.000 pesetas. — 16.616 pesetas. — J058496.
 García Paredes, Angel. — Cebreros, número 19. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 19.616 pesetas. — J058497.
 Gil Alvaro, Antonio. — Juan Tornero, número 64. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J058501.
 Gil Ribero, Emilio de. — Antonia Calvo, número 10. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J058503.
 Golderos Ruiz, María. — Cv. Leganés-Carabanchel Alto, 111. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — J058505.
 González Alia, José. — Eugenia de Montijo, número 37. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J058511.
 González Barragán, José. — Cerro Bermejo, número 4. — 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 14.016 pesetas. — J058512.
 González Díaz, Antonio. — Paseo de los Olivos, 93. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 15.616 pesetas. — J058513.
 González Díaz, Eusebio. — Doctor Espina, 10. — 146.000 pesetas. — 116.000 pesetas. — 7.816 pesetas. — J058514.
 González Gago, Ineida. — General Ricardos, 246. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 18.216 pesetas. — J058516.
 González García, Josefa. — Paseo de Extremadura, 107. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 5.016 pesetas. — J058517.
 González González, Pedro. — Duquesa de Parcent, 82. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J058520.
 González Guevara, José M. — Oca, número 63. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 18.016 pesetas. — J058521.
 González Martín, Fernando. — Avenida de la Plaza de Toros, 3. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058522.
 González Muñoz, Paulino. — Avenida de la Plaza de Toros, 3. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 8.816 pesetas. — J058523.
 González Navas, Antonio. — Casimiro Escudero, núm. 13. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 16.216 pesetas. — J058524.
 González Pérez, Tomás. — Templeque, núm. 54. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — J058526.
 González Ramos, Antonio. — Manuel Lamela, 25. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J058527.
 González Santos, Félix. — Paseo de Extremadura, 99. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 14.016 pesetas. — J058529.
 González Vieja, Joaquín. — Carpesa, número 24. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J058530.
 Granda Andrea, Francisco. — Paseo de Extremadura, 107. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058532.
 Gurrumeta Corral, M. Pilar. — Doctor Blanco Soler, 2. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058533.
 Gutiérrez Jiménez, Benito. — General Ricardos, 94. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J058538.
 Gutiérrez Martín, Honoria. — General Franco, núm. 20. — 133.000 pesetas. 103.000 pesetas. — 16.016 pesetas. — J058539.
 Gutiérrez Sanz, Teodoro. — Avenida Vía Lusitana, 64. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J058540.
 Hernández Cuenca, José. — Antonio Leyva, número 38. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 5.816 pesetas. — J058543.
 Hernández Felipe, F. — Isla de los Pinos, núm. 911. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058544.
 Hernández González, Ylida. — Camino de Caño Roto, 15. — 140.000 pesetas.

110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058545.
 Hernández Hernández, Joaquín. — Colonia Santa Mónica, 13. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J058546.
 Hernández Mohedano, Antonio. — Jaime Vera, núm. 13. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J058549.
 Hernández Talaban, R. — Colonia Parque Aluche. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 7.016 pesetas. — J058551.
 Hernando Barrero, Braulio. — Oliva Plasencia, núm. 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J058554.
 Herrera García, H. Gregorio. — María Zurita, núm. 35. — 90.000 pesetas. 67.500 pesetas. — 8.916 pesetas. — J058556.
 Herrero Solano, Bernardino. — San Dámaso, núm. 14. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J058560.
 Huete Pinto, Tomasa C. — General Ricardos, núm. 58. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J058562.
 Izquierdo Cora, Lucio. — Antillón, 17. 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 5.016 pesetas. — J058563.
 Jiménez Blázquez, Pilar. — Fray J. Cerdeiriña, núm. 4. — 135.000 pesetas. 105.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J058564.
 Jiménez Martín, Valentín. — Paseo de Extremadura, 107. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J058566.
 Junquera Calvo, Ambrosio. — Marianistas, número 3. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058569.
 Justicia Juárez, Juan F. — Mercado de Puerta Bonita, 12. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J058571.
 Lameda Garcés, Vidal. — Cadete J. Llompert, número 24. — 40.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 416 pesetas. — J058574.
 Lázaro Olmo, Ginés. — Alfredo Aleix, número 36. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058578.
 Linares Martín, Anselmo. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 89. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058583.
 Llop Llop, Octavio. — Cardenal Cisneros, número 21. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058584.
 Loarte Esteban, Julián. — San Clemente, número 7. — 90.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J058585.
 López Asensio, Antonio. — Paseo de Extremadura, 308. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 7.016 pesetas. — J058586.
 López Bravo, Florentino. — Salaberry, 17. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J058587.
 López Carretero, E. — Plaza de Las Meninas, núm. 5. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058588.
 López Castro, Francisco. — Colonia de San Francisco, 73. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 9.016 pesetas. — J058589.
 López Delgado, M. Mercedes. — J. Cadalso, núm. 130. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058590.
 López Fernández, Teodoro. — Higuera, 36. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J058591.
 López Martínez, Emilio. — General Ricardos, núm. 100. — 240.000 pesetas. 210.000 pesetas. — 20.516 pesetas. — J058594.
 López Notario, Ramón. — Avenida del General Fanjul, 6. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J058596.
 López Rey, Raúl. — Carretera Vieja de Leganés, Km. 4,177. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J058597.
 López Río, Atanasio. — Eugenia de Montijo, núm. 43. — 152.000 pesetas. 122.000 pesetas. — 8.616 pesetas. — J058598.

López Ruiz, Antonio. — Poblado de Caño Roto Dirigido. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058599.
 López Ruiz, Francisco. — Valle Inclán, 38. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J058600.
 López Valdivia, Antonio. — Anzar, 4. 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J058604.
 Lucas Yagüe, Basilio de. — Jaime Vera, 10. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.816 pesetas. — J058606.
 Manta Manta, Fernando. — Aguilar del Río, número 2. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058612.
 Márquez Navas, Maravillas. — Valmojado, número 179. — 190.000 pesetas. 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J058615.
 Martín Aparicio, Luis. — Antonia Calvo, 22. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 8.416 pesetas. — J058617.
 Martín García, Florinda. — Francisco Romero, número 8. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J058620.
 Martín García, Vicente de. — Milagrosa, número 8. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058621.
 Martín Laborda, Gregorio. — Paseo de Extremadura, 360. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J058624.
 Martín Martín, C. de. — Doctor Espina, número 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 7.016 pesetas. — J058627.
 Martín Martín, I. de. — Doctor Espina, número 40. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J058628.
 Martín Martín, Petra. — Real Madrid, número 41. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J058629.
 Martín Parrilla, Feliciano. — General Franco, núm. 20. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J058631.
 Martín Sánchez, Félix. — Alondra. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J058634.
 Martínez González, Elena. — General Franco, núm. 58. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058637.
 Martínez Marcos, Clara. — Fuente Tirol, — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J058638.
 Martínez Martínez, Rosario. — Huerta Castañeda, 33. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J058640.
 Martínez Olivares, G. — Chimbo, 26. 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J058641.
 Matalobos Ocaña, Felisa. — Eugenia de Montijo, núm. 37. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J058645.
 Medina García Quijada, P. — General Ricardos, 56. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 10.216 pesetas. — J058649.
 Menéndez Calvo, Manuel. — Paseo de Extremadura, 308. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J058651.
 Merino Rodríguez, Ciriaco. — Juan J. Bautista, núm. 16. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J058657.
 Miguel Romero, Ismael de. — Hermanos del Moral, 51. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J058660.
 Mingo Bachiller, F. — Eugenia de Montijo, núm. 43. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — J058662.
 Miranda Joya, José. — Avenida de Matilde Hernández, 77. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 4.616 pesetas. — J058663.
 Miraut Cuesta, Manuel. — Capitán Gángara, núm. 3. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J058664.
 Mollada Sánchez, Ramón. — Barrafón, número 48. — 130.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 4.616 pesetas. — J058667.
 Montalvo García, José M. — Templeque, 92. — 90.000 pesetas. — 87.500 pesetas. — 12.916 pesetas. — J058669.

80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158891.
 García García, María. — San Cipriano, 27. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 12.416 pesetas. — 158893.
 García Gutiérrez, José. — Avenida de San Diego, núm. 74. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — 158895.
 García Iglesias, José M. — Ibor. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158896.
 García Mansilla, Macario. — Quijada de Pandiellos. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 8.616 pesetas. — 158900.
 García Pilar, Pedro. — Plaza de Antonio Andrés, 11. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 9.116 pesetas. — 158904.
 García Rodríguez, M. Cruz. — Mercado de Puerta Bonita, 12. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — 158905.
 García Rodríguez, María. — Angel Martín, número 16. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 8.616 pesetas. — 158906.
 García Román, Ramona. — Avenida de la Albufera, 252. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — 158907.
 Gayo Urrea, Luis. — Pilar Rueda, 7. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 14.616 pesetas. — 158910.
 Gilsanz Muñoz, Julio. — Doctor Sánchez, número 48. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 158912.
 Giménez Giménez, Marcial. — Peña Gorbea, número 15. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 13.616 pesetas. — 158913.
 Gómez Camino, Valentín. — Mercado de Moratalaz, Polígono H, 23. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 20.916 pesetas. — 158914.
 Gómez Gómez, Jesús. — Julio Centeno, bloque 8. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 158917.
 Gómez González, Angel. — Monte Diz, número 65. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — 158918.
 Gómez Luengo, Vicenta. — Peña Atalaya, número 86. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158919.
 González Carrascosa, A. — Polígono A, Barrio de Moratalaz, núm. 414. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 13.116 pesetas. — 158920.
 González Pastor, Alonso. — Guillermo Pingarrón, núm. 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 8.616 pesetas. — 158923.
 González Pérez, Manuel. — Miguel Palacios, núm. 21. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 9.616 pesetas. — 158924.
 González Sánchez, Martina. — Sardiñero, número 41. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158926.
 González Verdini, Luis. — Villardondiego. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 158927.
 González Zayas, Pedro. — Sierra Vieja, 1. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 20.116 pesetas. — 158929.
 Gonzalo Benito, Alvaro de. — Puerto Milagrosa, núm. 28. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158930.
 Gonzalo Seco, José de. — Carlos Auriolos, número 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 7.116 pesetas. — 158931.
 Granada López, T. Ciriaca. — Peña Atalaya, núm. 72. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158932.
 Grande Fernández, Maximiliano. — Virgen de Fátima, 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 8.616 pesetas. — 158935.
 Gregorio Collado, Fernando. — Martínez de la Riva, 103. — 207.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 15.516 pesetas. — 158939.
 Guijarro Casado, V. — Avenida de San Diego, núm. 66. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 12.816 pesetas. — 158940.
 Gutiérrez Triguero, V. — Aug. González Besada, 1. — 120.000 pesetas. —

90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — 158941.
 Hernando Blanco, Arsenio. — Avenida de Peña Prieta, 2. — 223.000 pesetas. — 193.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — 158946.
 Hidalgo Sierra, Cándido. — Camino de San Jorge, 20. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 9.616 pesetas. — 158951.
 Hipólito Gómez, Pablo de. — Cuatro, número 15. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158952.
 Hoyas García, Isidra. — Puerto de Alazores, núm. 36. — 120.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.416 pesetas. — 158953.
 Jiménez Ortega, José. — Pedro Callejo, número 13. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158956.
 Labarra Montalbo, Leopoldo. — Sierra Molina, núm. 23. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 9.116 pesetas. — 158958.
 Llamas Ferrero, Juan. — Plaza de Sierra Gador, núm. 18. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — 158964.
 López García, Dámaso. — Mendivil, número 26. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 158966.
 López Martín, Narciso. — Monte Diz, número 65. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158968.
 López Muñoz, Manuel. — Plaza de Sierra Gador, núm. 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 7.116 pesetas. — 158970.
 López Sancho, Mónica. — Monte Igueldo, núm. 103. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 10.416 pesetas. — 158971.
 Loras Prieto, Enrique. — Avenida de Palomeras, núm. 107. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 8.616 pesetas. — 158972.
 Lozano Suárez, Ramón. — Avenida de la Albufera, 300. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — 158974.
 Machicado Muñoz, Esteban. — Monte Igueldo, núm. 92. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 12.916 pesetas. — 158975.
 Macías Moya, María. — Avenida de Palomeras, núm. 124. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 11.616 pesetas. — 158976.
 Maqueda Alvarez, Procopia. — Puerto de Alazores, 36. — 65.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.416 pesetas. — 158977.
 Manso Mateo, Diego. — Mercado de Villaverde Absorción, 11. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — 158979.
 Martín Fernández, Manuel. — Gavia Seca, número 34. — 150.000 pesetas. — 122.500 pesetas. — 19.916 pesetas. — 158982.
 Martín Fernández, Manuel de. — Pedro Laborde, núm. 25. — 150.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — 158983.
 Martín Moreno, Elena. — Calahorra, número 23. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 10.416 pesetas. — 158985.
 Martín Municio, Angel de. — Polígono F Moratalaz, 374. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 11.116 pesetas. — 158986.
 Martín Sánchez, Angel de. — Doctor Bellido, número 4. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 11.116 pesetas. — 158990.
 Martínez Gómez, Antonio. — Carlos Auriolos, núm. 19. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 158992.
 Martínez Hernández, Antonia. — Enrique Velasco, 51. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 158993.
 Martínez Pérez, Sebastián. — Pedro Laborde, núm. 20. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 5.616 pesetas. — 158996.
 Mateos Mateos, Manuel J. — Camino de Vinateros, 114. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — 158999.
 Mayoral Martín, Saturnino. — Avenida de la Albufera, 290. — 173.000 pese-

tas. — 143.000 pesetas. — 10.516 pesetas. — 159000.
 Mendoza Domínguez, Jaime. — Camino Los Alamos, 24. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 159002.
 Monzón Delgado, Ramona. — Peña Atalaya, núm. 95. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 29.016 pesetas. — 159003.
 Moreno Fernández, Fausto. — Camino Sartenilla, núm. 915. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — 159008.
 Moreno Martín, José. — Arroyo del Olivar, núm. 32. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 159010.
 Muca Sanz, Francisca. — Eduardo Ruiz, número 41. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 159013.
 Nadador Sánchez, Domingo. — Avenida de San Diego, 124. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 19.116 pesetas. — 159015.
 Navarro Ortuño, José. — Pedriza, 44. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 9.616 pesetas. — 159018.
 Neira Fernández, Jesús. — Moreras, número 1. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 11.116 pesetas. — 159019.
 Nieto Jiménez, Rosa. — Pedro Laborde, 21. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 9.116 pesetas. — 159020.
 Nogar García, Secundino. — Avenida de Palomeras, 14. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 9.116 pesetas. — 159021.
 Nuño Tomás, Maximiliano. — Puerto Canfranc, 35. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 11.116 pesetas. — 159022.
 Ortiz Pedro, Cándida. — Avenida del Mediterráneo, 12. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — 159025.
 Ortiz Pérez, José. — Puerto Arlabán, número 77. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — 159026.
 Pacheco Serrano, Manuel. — Albalate del Arzobispo, 7. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 2.416 pesetas. — 159027.
 Pardo Randón, Manuel. — Viva Mi Tierra, núm. 6. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 9.116 pesetas. — 159029.
 Pardo Vázquez, Tomasa. — Mercado del Generalísimo, 68. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — 159030.
 Peña Pérez, Florentino. — Condesa de la Vega del Pozo, 20. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 159031.
 Peralta Cambrero, F. — Doctor Lozano, número 17. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 159032.
 Peralta Hernando, Sabino. — Párroco Don Emilio Franco, 60. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — 159033.
 Pérez Antolín, Fernando. — Polígono F, Barrio de Moratalaz, núm. 23. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 24.616 pesetas. — 159035.
 Pérez Bermejo, Justino. — Sierra Cadi, número 12. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 1.116 pesetas. — 159037.
 Pérez Cano, Manuel. — Gregorio López, número 16. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 159039.
 Pérez Cortés, Pascasio. — Carlos Auriolos, número 19. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 159040.
 Pérez Crespo, Mariano. — Avenida de la Albufera, 279. — 137.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 16.816 pesetas. — 159041.
 Pérez Roco, Gregorio. — San Juan Costa, núm. 87. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 8.616 pesetas. — 159043.
 Pozo Ceneno, Josefa. — Polígono F, Barrio de Moratalaz, 35. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 11.116 pesetas. — 159049.
 Puertas Asenjo, Julio. — Mercado del Generalísimo, 163. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 159053.

Pulido Fuentes, María. — Avenida de Palomeras, núm. 25. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 159054.
 Ramiro García, Félix Ce. — Cañada, número 10. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 11.816 pesetas. — 159056.
 Ramiro Sáez, Mauricio de. — Monte Igueldo, núm. 81. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 17.916 pesetas. — 159057.
 Robledano Martín, Agustín. — Pita, 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 9.116 pesetas. — 159060.
 Rodríguez Cantón, Ignacio. — Sierra Gorda, núm. 6. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 17.616 pesetas. — 159063.
 Rodríguez Rodríguez, Domingo. — Revoltosa, núm. 11. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — 159066.
 Rodríguez Villanueva, T. — Sardineiro, número 131. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 14.016 pesetas. — 159068.
 Roldán Manrique, Valentín. — San Moisés, núm. 30. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — 159071.
 Román Serrano, José de. — Cuatro, número 34. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — 159072.
 Sáez Carrasco, Justino. — Picos de Europa, núm. 7. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 11.816 pesetas. — 159075.
 Sáinz Seco, Jesús. — Plaza de Antonio Andrés, 2. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 159076.
 Salmerón Hernando, P. — Párroco Don Emilio Franco, 20. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 5.316 pesetas. — 159077.
 San Juan García, Higinio de. — Puerto de Arlabán, 30. — 150.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — 159079.
 Sánchez Ballesteros, E. — Benadalió, número 6. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — 159081.
 Sánchez Hernández, Amparo. — Picos de Europa, 27. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 8.416 pesetas. — 159086.
 Sánchez Izquierdo, Angel. — Calero Pita, núm. 23. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 10.816 pesetas. — 159087.
 Sánchez San Román, Benito. — Benadalió, número 4. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — 159090.
 Sancho Ortega, Máximo. — Higinio Rodríguez, núm. 92. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — 159091.
 Sanz Provinciano, G. — Manuel Velez, número 17. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 9.616 pesetas. — 159093.
 Seco Rábago, Santiago. — Plaza de Sierra Gador, núm. 5. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 20.116 pesetas. — 159094.
 Terán Rodrigo, Víctor. — Vallecas, 65.000 pesetas. — 57.500 pesetas. — 6.916 pesetas. — 159099.
 Torres García, José. — Polígono C, Barrio de Moratalaz, 132. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 9.116 pesetas. — 159101.
 Yebes Alejo, Paula. — Carlos Auriolos, número 19. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — 159107.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 30 de septiembre de 1980.
 El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.428)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL
 CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00
 POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO"
 ALCOBENDAS (MADRID).